



# INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

**■ Preven alza de mil 200 millones al presupuesto 2015 del GDF****Asambleístas continuaban en la madrugada cuadrando números del paquete económico****■ BERTHA TERESA RAMÍREZ**

Al cierre de esta edición la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) no había aprobado el paquete económico para el próximo año, debido a que el equipo técnico de las comisiones unidas se hallaba "cuadrando los números" por las reasignaciones en las partidas presupuestales que plantearon los diputados, luego de que decidieron no etiquetarse recursos para el próximo año.

Se preveía que una vez que concluyera el trabajo del equipo técnico, las comisiones unidas de Presupuesto, Cuenta Pública y Hacienda sesionaran en la madrugada para dictaminar el paquete económico formado por el Código Fiscal, la Ley de Ingresos, la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente y el

Presupuesto de Egresos.

El presidente de la Comisión de Hacienda de la Asamblea Legislativa, Saúl Téllez, informó que el paquete económico para el próximo año podría sufrir un alza en su proyección de ingresos de alrededor de mil 200 millones de pesos, como resultado de la reasignación que realizaron al presupuesto los 66 diputados.

Indicó que el proyecto de presupuesto podría cerrar en poco más de 169 mil millones de pesos, en vez de los 167 mil 800 millones que estimaba el proyecto original enviado por el jefe de Gobierno.

**"Incremento que se verá reflejado en transporte, seguridad pública, seguridad social, turismo y deportes, actividades en las que las personas necesitan atención inmediata",** indicó.

Añadió que, por otro lado, se rechazó la propuesta del procurador fiscal para realizar modificaciones al Código Fiscal del Distrito Federal en su artículo 497, por lo que dicha legislación se mantendrá vigente.

Indicó que de esta forma el artículo 497 queda como está.

La presidenta de la Comisión de Presupuesto, Esthela Damián Peralta, comentó que, en principio, el grupo parlamentario del PRD llegó a un acuerdo para no autorizar el gasto total presupuestado para alumbrado público en las 16 delegaciones políticas y disminuirlo en alrededor de 150 millones de pesos por considerar que el cobro de la Comisión Federal de Electricidad "es excesivo y fuera de lugar".

# Compensa Asamblea a las Delegaciones

LORENA MORALES

Los diputados compensaron a las Delegaciones con incrementos en sus presupuestos, ante la eliminación de las tajadas que eran etiquetadas en los anexos 3 y 4 del Presupuesto de Egresos del DF.

Además, también fortalecieron económicamente las vertientes del gasto enfocadas a seguridad pública, salud y desarrollo social.

La presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Esthela Damián, confirmó que hay incremento en el presupuesto de las delegaciones.

“Nadie baja, algunas crecen más y otras crecen menos, de lo que manda el Gobierno hasta lo que ahorita vamos, ninguna baja, algunas muy poquito y otras más de manera considerable.

“También tiene que ver

mucho el cabildeo, el de los equipos políticos, ustedes conocieron la postura del PAN, esto también nos atoró un rato el tema porque en el PRD nos hace crisis ese tipo de cosas”, precisó Damián.

El coordinador de la bancada del PAN, Federico

Döring, detalló que a la Delegación Benito Juárez se le incrementó 95 millones de pesos su presupuesto base.

La perredista Ariadna Montiel, confirmó también el acuerdo para que los diputados no hagan asignaciones especiales.



■ El Pleno de la Asamblea Legislativa estuvo vacío durante el receso por la discusión del Presupuesto 2015.

Staff

DINERO DE COMANDAS VA A DELEGACIONES

**GDF administrará recursos**

A partir de 2015, los recursos etiquetados que recibían los legisladores locales serán aplicados a proyectos generales del Gobierno del Distrito Federal e incrementar el techo presupuestal de las demarcaciones, según un acuerdo entre diputados que se mantenía al cierre de esta edición. >5



Foto: Cuartoscuro/Archivo

PARA EL PRESUPUESTO 2015

# Ganan delegados; GDF aplicará gasto

**Los diputados pactaron eliminar la partida ejercida de manera discrecional**

POR KENYA RAMÍREZ

kenya.ramirez@gimn.com.mx

A partir de 2015, los recursos etiquetados que recibían los legisladores locales serán aplicados a proyectos generales del Gobierno del Distrito Federal (GDF) e incrementar el techo presupuestal de las delegaciones, según un acuerdo que se mantenía al cierre de esta edición.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) acordó que en lugar de que los 66 diputados hagan gestión directa con estos recursos, los cuales

este año ascendieron a 25 millones para cada uno de ellos, sea la autoridad central la que los aplique, contemplando algunas prioridades emanadas de los integrantes del órgano legislativo.

Manuel Granados, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF y quien siempre se mostró en contra de las comandas, confirmó que la libre asignación quedó anulada y se cambió por un esquema de prioridad de gasto para el GDF.

“No habrá etiquetados. Cada grupo parlamentario priorizó al GDF en fortalecer los programas en vivienda, salud y desarrollo social con las reglas de operación de cada secretaría, no en un tema individual y mucho menos el Anexo 4 (referente a proyectos y acciones para las 16 delegaciones).

“AN dijo: nosotros queremos fortalecer la delegación Beni-

to Juárez, el gobierno tendrá que resolver esa prioridad. Ya es un tema de diálogo directo con el GDF. Yo estoy contento porque no se generó este esquema de años anteriores de asignar recursos a título individual. Como grupos parlamentarios se priorizaron sus necesidades”, sostuvo Granados.

En tanto, la diputada perredista Ariadna Montiel, secretaria de la Comisión de Gobierno, indicó que los grupos parlamentarios expusieron los ejes que querían fortalecer presupuestalmente, sobre todo programas sociales, seguridad e infraestructura urbana.

“El acuerdo es que no haya asignación especial de los diputados. Lo que sí se respeta es la opinión del diputado de que hay que fortalecer las políticas del gobierno y ya el GDF decidirá en qué programas y en qué pro-

yectos”, apuntó.

Federico Döring, coordinador del PAN, explicó que con la desaparición de las comandas y a través de las negociaciones logradas, el bastión blanquiazul, la delegación Benito Juárez, tendrá un aumento presupuestal de casi cien millones de pesos para el próximo año.

Al cierre de esta edición, la ALDF no había iniciado la discusión del paquete presupuestal, pues se esperaba la propuesta de la Secretaría de Finanzas.

## No detallan presupuesto

> En plena discusión presupuestal, la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) envió a la ALDF su justificación de los 883 millones de pesos que necesita para la rehabilitación de la Línea 12, los cuales se invertirán en cuatro rubros, pero no espe-



cificó las cantidades exactas para cada uno.

Hasta el cierre de esta edición, la dependencia no había enviado el proyecto ejecutivo para reparar la Línea Dorada, luego de que la semana pasada la Comisión Investigadora de la Línea 12 y las Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto le solicitaran el documento para analizarlo a detalle.

Los recursos requeridos se invertirán en la rehabilitación del sistema de vías, principalmente en las curvas con radio menor a 550 metros, donde se deberá cambiar el perfil del riel, sustituir durmientes y el balastro según lo recomendado por la empresa Systra.

La Sobse manifestó que requieren los servicios de una empresa certificadora durante la reparación y hasta la puesta en marcha de las once estaciones cerradas hace nueve meses.

KENYA RAMÍREZ

### Amplían edad para dejar TSJ

Con 37 votos a favor, la ALDF aprobó aumentar a 75 años de edad, cinco más de lo que estaba estipulado, el retiro de jueces y magistrados del Tribunal Superior de Justicia (TSJDF).

Los diputados avalaron ayer el dictamen a través del cual se reforman disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal.

El artículo 26 del ordenamiento fue cambiado y en su redacción final quedó: "el retiro de los jueces y magistrados se producirá, por sobrevenir incapacidad física o mental que imposibilite el adecuado desempeño del cargo, o al cumplir setenta y cinco años de edad".

Se prevé que en el siguiente periodo se presenten nuevas reformas a la Ley

Orgánica, pero ahora en el tema de las ratificaciones.

El actual presidente del TSJDF, Édgar Elías Azar, cumple su segundo periodo al frente de la institución, que abarca de enero de 2012 a diciembre de 2015.

Otra de las reformas tiene que ver con la instauración de una nueva área dependiente del TSJDF llamada "de Gestión Judicial", con facultades propias y nuevas a cargo de un administrador para que proporcione el soporte logístico y de gestión de los nuevos organismos jurisdiccionales.

También habrá un ordenamiento aplicable a la función disciplinaria de los servidores públicos del Poder Judicial.

—KENYA RAMÍREZ

**\$25**  
MILLONES

recibió cada legislador local en este año

**66**

DIPUTADOS integran la Asamblea Legislativa

**\$95**  
MILLONES

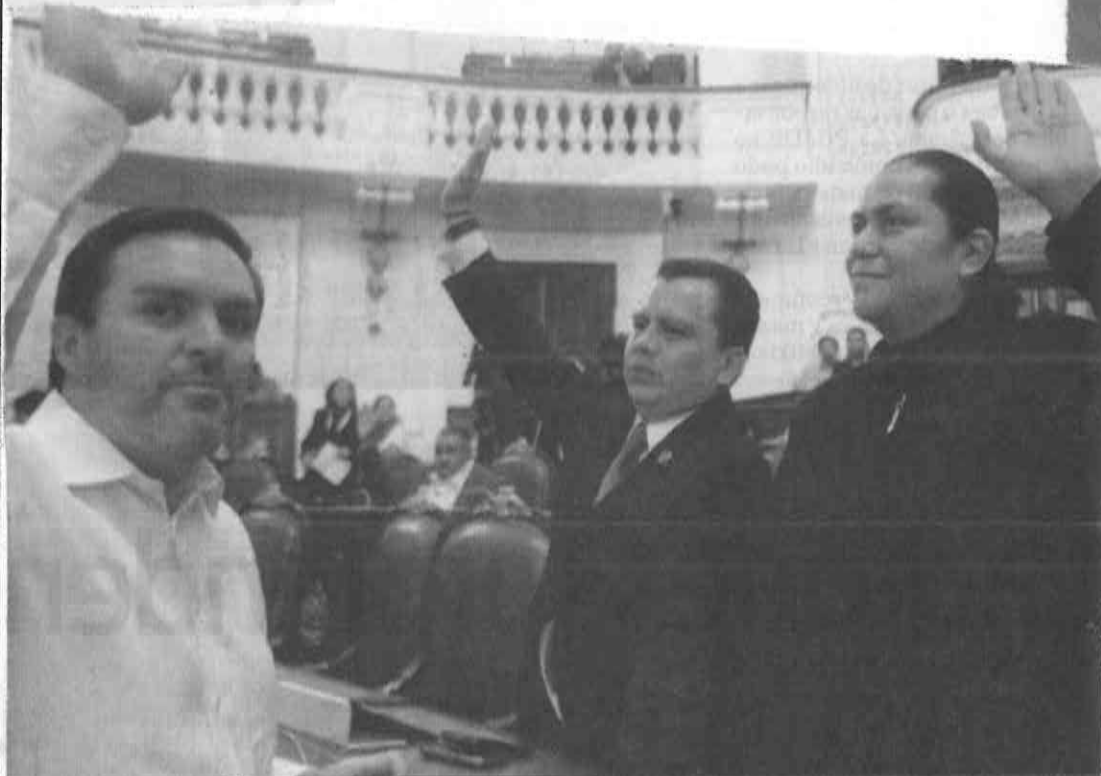
más lograría Benito Juárez en 2015

#### Críticas

El uso discrecional de las comandas fue señalado por diputados federales y especialistas en política.

**883**  
MILLONES

de pesos solicitó la Sobse para Línea 12



A MANO ALZADA

Los diputados Federico Döring, Manuel Granados y Ariadna Montiel durante la sesión de ayer en la ALDF, que empezó alrededor de las 9:00 horas.

# Diputados no tendrán partida discrecional

Por Geovana Royacelli

Este año los 66 diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) no tendrán una tajada presupuestal etiquetada para repartirla a discreción en obras y programas sociales en delegaciones.

El presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Manuel Granados, informó que "hubo consenso al interior de la Comisión (de Gobierno) para que no haya etiquetados para los legisladores".

Granados aseguró que finalmente, luego de discutirlo, las fuerzas parlamentarias de la Asamblea acordaron que este año no se etiquetaran los recursos.

El acuerdo se logró tras más de dos días

de negociación entre los 15 legisladores locales que integran la Comisión de Gobierno, conformada por nueve perredistas, un representante del PRI, dos del PAN y uno de Movimiento Ciudadano, Partido del Trabajo y Partido Verde.

Cada año, los legisladores aprobaban una partida presupuestal de hasta 25 millones de pesos que los diputados podían ejercer, a través de las delegaciones, en zonas de su interés particular.

Los recursos podían ser utilizados en obras públicas o a través de programas sociales y los diputados elegían tanto la obra o programa, además de la zona donde se hacía.



FOTO: CUARTOSCURO/ARCHIVO

**RÉSISTENCIA:** Pese a la decisión, se prevé que haya legisladores en desacuerdo.

# Desaparecerán “etiquetados” en el presupuesto del GDF 2015

**PEDRO MONTES DE OCA**

En el contexto del análisis del Paquete Económico del GDF y que podría aprobarse este mismo lunes, el Grupo Parlamentario del PAN en la Asamblea Legislativa del DF adelantó que desaparecerán las “comandas” o “etiquetados” del presupuesto para 2015, con el objetivo de evitar toda distorsión en el manejo de los recursos y que los recursos no vayan a ser utilizados con tintes electorales por parte de legisladores o delegados.

El PAN en la ALDF respalda el consenso alcanzado en la Comisión de Gobierno

del órgano legislativo de no asignar dinero de manera directa a los legisladores y que éstos se asignen a los grandes rubros que más preocupan a los capitalinos, como son seguridad pública, salud, infraestructura, mantenimiento y modernización de los servicios públicos, entre otros.

Los legisladores del PAN reiteran que su prioridad en todo momento será fortalecer el presupuesto que se concentrará en los rubros antes mencionados, y vigilar que

se apliquen con suficiencia y equidad en la Delegación Benito Juárez al igual que en las demarcaciones gobernadas por el PRD.

Los integrantes de Acción Nacional reiteran su compromiso con los habitantes de la Ciudad, y aseguran que se resuelve toda posible controversia sobre la asignación directa de recursos.

Al cierre de esta edición seguía sin reanudarse la reunión con la comisión de presupuesto.



El PAN anuncia que respalda el consenso alcanzado por la Asamblea Legislativa.

# ALDF DISTRIBUYE DINERO

# En la mira el presupuesto

Hasta el cierre de esta edición, la discusión se mantenía en el pleno de la Asamblea Legislativa

Lucina Hernández  
@MisesVainilla

La discusión del Presupuesto de Egresos 2015 en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se retrasó al esperar las modificaciones en dictámenes que enviarían las Comisiones Unidas en conjunto con la Secretaría de Hacienda, mientras se analizaban ciertas modificaciones en la distribución del presupuesto.

El diputado Fernando Mercado Guaid explicó que mientras se esperan las modificaciones de los dictámenes los asambleístas del Partido Revolucionario Institucional (PRI) buscan que se mantenga la redacción inicial del Artículo 497, ya que ahora se pretende criminalizar a los contribuyentes morosos de predial.

"Nosotros buscamos que no se realice dicha modificación pues no creemos necesario encarcelar a los contribuyentes. Hace un tiempo el secretario de Finanzas se comprometió a explorar una posibilidad de arreglo en este tema, que al final parece ser un acuerdo político", mencionó Mercado Guaid.

Por su parte, Jaime Ochoa Amorós, diputado del PRI, dijo que en cuanto al destino del Presupuesto de Egresos 2015 la bancada priísta buscará también la ampliación del presupuesto de cultura a tres mil millones de pesos, así como evi-

## METRO CON TRANSPARENCIA

Los partidos políticos representados en la ALDF buscan que los recursos del fideicomiso que se constituyó para el Metro de la Ciudad de México, así como sus propios recursos, no sean utilizados en licitaciones que son poco transparentes y generan suspicacias de la ciudadanía.

tar el incremento del predial y el agua.

Previo a la sesión, la panista Priscila Vera indicó que su partido está proponiendo una reserva para que se reduzca

el impuesto sobre nómina ante el año complicado que se espera.

"Consideramos que se tienen que poner los incentivos fiscales en el sector empresarial y también se ha hecho un compromiso por parte del Gobierno del

Distrito Federal, y así lo estaremos votando en la Ley de Ingresos y en el Código Fiscal en que no habrá incrementos a ningún impuesto", dijo Vera.

Priscila Vera explicó que también esperan aprobar un presupuesto mayor para las delegaciones, ya que ha sido una propuesta del Partido Acción Nacional (PAN) desde el inicio de la legislatura.

Finalmente, el diputado del Partido Movimiento Ciudadano, Cuauhtémoc Velasco, señaló que su partido está de acuerdo en casi todo lo planteado, "excepto en lo que se refiere a una partida de 883 millones de pesos para el Metro, porque hemos visto que estos recursos se han manejado con poca transparencia". ■

## Puntos principales

La atención de los diputados de la ALDF está puesta en la seguridad pública, el desarrollo social y la movilidad.



DDM | LUCINA HERNÁNDEZ

Los diputados del PRI explicaron los puntos que discute su partido en el recinto legislativo.



# Rasuran en ALDF tajada

LORENA MORALES

Los asambleístas, al parecer, no tendrán tajada presupuestal el próximo año.

Por acuerdo entre el PAN y el PRD, los mil 650 millones de pesos del Presupuesto de Egresos del Gobierno del DF que se pretendían etiquetar para que los diputados gestionaran las obras que ellos eligieran se destinarán a otras acciones.

Ahora se canalizarán a de-

legaciones, seguridad y desarrollo social.

La tajada formaba parte del Anexo 4, "Proyectos y Acciones para Delegaciones", y la intención era que, en 2015, cada uno de los 66 diputados pudiera operar 25 millones de pesos.

"No habrá etiquetados. Cada grupo parlamentario priorizó al GDF fortalecer los programas en vivienda, salud, de-

sarrollo social con las reglas de operación de cada Secretaría, no en un tema individual y mucho menos Anexo 4", aseguró a REFORMA Manuel Granados, presidente de la Comisión de Gobierno.

Además, legisladores perredistas de Izquierda Democrática Nacional e Izquierda Unida, así como del PAN, confirmaron dicho acuerdo.

## Pagó Dione Anguiano 20 mdp a promotores de la Prosoc

# Destinó diputada tajada a nómina

**Etiquetó recursos a la dependencia que dirige su esposo, Alfredo Hernández**

LORENA MORALES

En 2014, la diputada Dione Anguiano etiquetó 20 millones de pesos de la tajada que le designaron como legisladora para nómina de la Procuraduría Social.

Esta asignación incumple las reglas para aplicar los recursos adicionales de los diputados, en donde se establece que se destinarán a proyectos de obra pública, programas sociales y/o infraestructura.

Y deben ser desarrollados por las Jefaturas Delegacio-

nales o las dependencias de la administración pública del Gobierno capitalino.

La propia diputada Dione Anguiano reconoció que etiquetó recursos.

"Para la Procuraduría Social sí etiqueté", dijo Anguiano.

¿A qué proyectos?, se le preguntó a la legisladora.

"A las unidades habitacionales, pero mis recursos del año pasado (fueron) para las Delegaciones, fue Protección Civil", aseguró la perredista.

De acuerdo con las publicaciones de la Gaceta Oficial del DF del 15 de enero y del 31 de marzo, ambas de 2014, el "Procura" otorgó apoyos económicos a promotores condominiales en las Unidades Habitacionales.

Anguiano destinó esos 20 millones de pesos para pagar salarios a 277 de estos promotores, según las Gacetas Oficiales.

Entre las funciones de estos promotores se encuentran atender y orientar a los ciudadanos, a través de acciones informativas y de promoción de la cultura condominio en unidades habitacionales, así como difundir los servicios que presta el Gobierno Capitalino de regularización territorial en las unidades de interés social.

"Para el pago del apoyo económico a los Promotores Condominiales, la Procuraduría Social del Distrito Federal cuenta con un presupuesto por un monto de \$20,000,000.00 millones de pesos 00/100 M.N.),

autorizado en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2014, asignado a la partida presupuestal 441201100 capítulo 4000.

"En el Ejercicio Fiscal 2014 el monto mensual del apoyo será de \$6,000.00 pesos (seis mil pesos 00/100 M.N.) por cada promotor condomina", dice la Gaceta de enero.

El titular de la Procuraduría Social es Alfredo Hernández Raygosa, también perredista y esposo de la diputada Dione Anguiano.

17



Fecha 16-DIC-2014

Página 8.º-5

Sección Asociable  
Ciudad

# Beneficia con apoyos a familia de operadores

LORENA MORALES

En 2013, familiares de operadores de la diputada Dione Anguiano fueron beneficiados con el "Procura" de la Procuraduría Social del DF, cuyo titular es Alfredo Hernández Raigosa, espo-

so de la perredista.

Ese año, la diputada destinó 10 millones de pesos de su comanda como legisladora.

Como sus promotores fueron identificados a Gabriel Joaquín Crespo Cortés, Jesús Gabriela Crespo Romero, Montse-

rrat Segoviano Pérez, Roger Nicolás Sánchez y Dulce Alejandra Vázquez Corona, quienes guardan algún parentesco con Gabriel Crespo R.

En 2013, debido a la falta de reglas en el etiquetado de recursos, los asambleístas podían destinar las llamadas comandas al pago de nómina, tal y como ocurrió con el "Procura".

La lista de los beneficiarios de 2014 se dará a conocer una vez que finalice el programa, es

decir, hasta enero de 2015.

La falta de transparencia en el manejo del programa ha caracterizado al "Procura".

De acuerdo con una respuesta vía transparencia, la Procuraduría Social negó dar información sobre el padrón de 2011, debido a que las Reglas de Operación no establecían hacerlo público.

### Polémica

Los vínculos de la diputada Dione Anguiano



■ Como Procuradora llevó islas de reciclaje unidades habitacionales.

- Fue Procuradora Social en el GDF, durante la pasada Administración.
- Es esposa Alfredo Hernández Raigosa, el actual titular de la Procuraduría Social.
- La corriente "Movimiento de Equidad Social de Izquierda" (MESI) es comanda Anguiano y su esposo.
- En octubre pasado, la diputada local del PRD salió en defensa de su grupo político, acusado de pedir cuotas a tanguistas con ayuda de grupos amados.

## Designan a presidente del InfoDF

● La Asamblea Legislativa tardó siete meses en tomar la decisión sobre quién dirigirá el órgano autónomo

**DIANA VILLAVICENCIO**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Tras siete meses de permanecer acéfalo, el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (InfoDF) ya tiene presidente.

Ayer, con 44 votos a favor de 66 diputados, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) designó y tomó protesta a Mucio Israel Her-

nández Guerrero como comisionado presidente del InfoDF, quien se pronunció a favor de que se abran los procesos de contratación en la administración pública local.

“La información que tiene carácter público debe ser abierta, el artículo sexto constitucional es claro de que no existe ningún mecanismo que pueda tener reservada la información que generan las instituciones, es pública”, dijo.

No obstante, aclaró que hay una serie de medidas que podrían hacer que la información sea confidencial, pero tiene que pasar por un procedimiento.

En entrevista, Hernández se comprometió a seguir impulsando el tema de la transparencia dadas las condiciones actuales que atraviesa el país.

Dijo también que trabajará por los capitalinos para que cuenten con accesos a la información más detallados y accesibles a su búsqueda.

En ese sentido, el consejero presi-

dente señaló que se requieren portales amables, digeribles a la ciudadanía, además de consolidar el sistema de rendición de cuentas implementado con la ALDF, con organizaciones de la sociedad civil y la academia.

En la sesión, el presidente de la Comisión de Transparencia a la Gestión de la ALDF, Gabriel Gómez del Campo, se congratuló de que por fin se lograra el nombramiento, pese a que aclaró que fue una sesión de última hora.

“Era importantísimo que se ocupara debido a que el InfoDF estaba estructurado en torno a la figura de quien fue su presidente, Oscar Guerra Ford, y como estaba a la medida nunca se tomaron las previsiones necesarias para que administrativamente funcionara normalmente, argumentó el panista. ●

# Preside Mucio Hernández el InfoDF

LORENA MORALES

De botepronto fue nombrado Mucio Israel Hernández Guerrero como comisionado presidente del Info-DF.

“Me parece que hay un reclamo de la sociedad en términos contundentes de que haya procesos de transparencia”, pronunció Hernández Guerrero tras tomar posesión del cargo ante el pleno de la ALDF.

Tras estar siete meses de estar detenido el nombramiento, la Comisión de Transparencia a la Gestión de la Asamblea Legislativa sesionó ayer para votar el dictamen.

Dicha reunión se caracterizó por falta de transparencia, pues no estaba en la agenda legislativa y algunos diputados



El comisionado Mucio Israel Hernández Guerrero protestó como presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública del DF.

integrantes rechazaron que se haya llevado a cabo.

“Ni hubo sesión, eso es mentira. Están sacándolo a bote pronto”, acusó el diputado del PRI, Jaime Ochoa, quien es integrante de la Comisión.

El presidente de la Comisión de Transparencia a la Gestión, Gabriel Gómez del Campo,

informó que la sesión se realizó en el salón Benita Galeana a las 9:00 horas y que habían estado presentes cinco de los seis integrantes.

“Fue una sesión con los diputados de última hora, en el marco del presupuesto y pues así se hizo”, detalló el panista Gómez del Campo.

Especial

# Nombran a nuevo titular del InfoDF



Foto: Especial

En su toma de protesta, Hernández Guerrero consideró que en el combate a la corrupción es necesario fortalecer las sanciones.

**POR KENYA RAMÍREZ***kenya.ramirez@gimn.com.mx*

Después de siete meses de proceso de selección en los que la negociación y falta de consenso fueron constantes, con 44 votos a favor la Asamblea Legislativa nombró a Mucio Israel Hernández Guerrero como nuevo comisionado presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del DF (InfoDF).

De último momento, en la sesión ordinaria de ayer, apareció en el orden del día el dictamen del nombramiento, el cual, según el diputado del PAN, Gabriel Gómez del Campo, presidente de la Comisión de Transparencia a la

Gestión, se discutió unas horas antes, versión que contradijeron otros integrantes de la comisión.

“Es una mentira, nunca se sesionó. Quieren pasar de bote pronto un dictamen para elegir un presidente de transparencia. Que me diga a dónde recibí una llamada de Gómez del Campo, ni hubo sesión. La firma que le puse fue: esto no es transparencia, fue un dedazo y no hubo sesión”, reclamó el priista Jaime Ochoa.

Tras tomar protesta, Hernández Guerrero habló de la necesidad de construir un sistema de rendición de cuentas, fortalecer el sistema de transparencia y trabajar en las reformas referentes a la protección de datos para generar una política transversal.





### APRUEBA ALDE

nombramiento de nuevo presidente del Info-DF

# Rinde protesta nuevo presidente del Info-DF

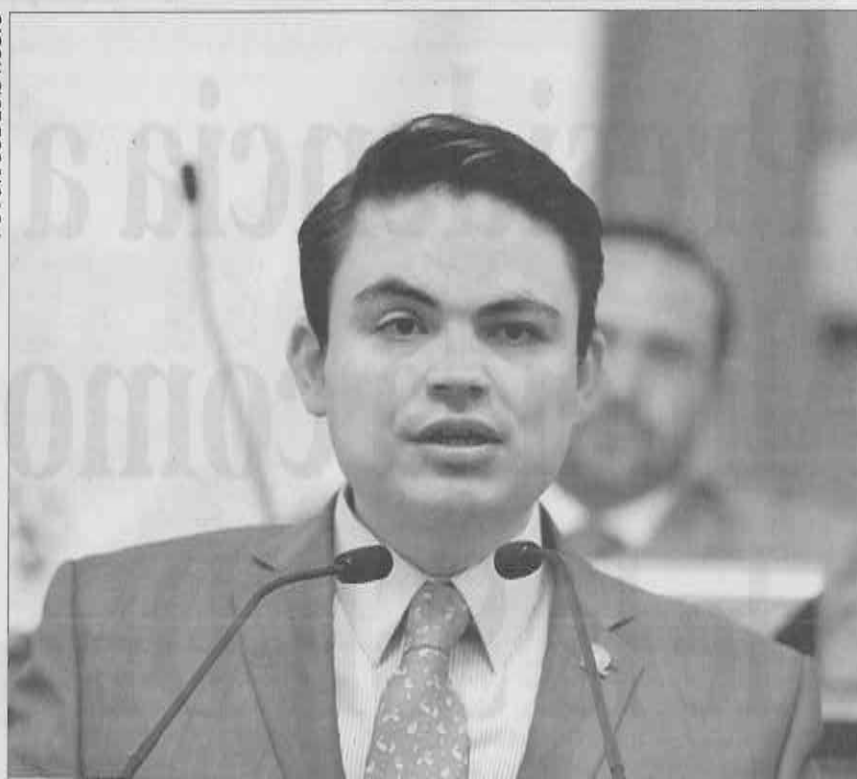
POR FERNANDO RÍOS

**L**a Asamblea Legislativa nombró y tomó protesta ayer a Lucio Israel Hernández Guerrero, como nuevo presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (Info-DF) para un periodo de tres años.

La propuesta del diputado de Acción Nacional, Gabriel Gómez del Campo, fue aprobada con 38 votos a favor, por lo que dicho comisionado ciudadano ocupará el cargo que estaba vacante desde mayo pasado, tras la renuncia de Oscar Guerra Ford a ese puesto, y permanecerá en el cargo durante un periodo de tres años.

El presidente de la comisión de Transparencia a la Gestión y promotor propuso aprobar una iniciativa de reforma a la Ley de Transparencia presentada desde el pasado octubre, para que sean los comisionados del

FOTO: JOSÉ LUIS RUBIO



» EL PANISTA Gabriel Gómez llamó a hacer un esfuerzo para sacar las iniciativas pendientes de la reforma a la Ley de Transparencia

instituto quienes elijan al próximo titular del Info-DF.

El panista consideró que al ser la Asamblea Legislativa del Distrito Federal quien designe al presidente del órgano encargado del acceso a la información pública y protección de datos personales en la Ciudad de México, es contrario a su autonomía constitucional.

Durante la sesión, llamó a hacer

un esfuerzo para sacar las iniciativas pendientes de la reforma a la Ley de Transparencia, con las que se fortalecería la transparencia y claridad para los ciudadanos en materia de rendición de cuentas.

Recordó que el proceso para elegir el mejor perfil, a fin de hacer frente a los retos del InfoDF, se llevaron a cabo entrevistas públicas y de evaluación personal de los perfiles de los as-

pirantes al cargo.

Finalmente, después de su elección, el comisionado presidente del InfoDF rindió protesta ante los asambleístas, en tanto su nombramiento fue remitido al jefe de Gobierno capitalino para su publicación en la Gaceta Oficial.



● ALDF

**El InfoDF tiene nuevo titular; se trata de Mucio Israel Hernández Guerrero**

Por unanimidad de votos, 44 a favor, cero en contra y cero abstenciones, ayer el pleno de la ALDF aprobó el nombramiento de Mucio Israel Hernández Guerrero como nuevo presidente del Instituto de

Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF), por un periodo de tres años contados a partir del día en que rinda protesta.

Hernández Guerrero sustituye oficialmente en el cargo a Oscar Guerra Ford, quien en mayo pasado renunció a la presidencia del InfoDF, para ocupar una consejería en el IFAI.

La propuesta fue presenta-

da por el presidente de la Comisión de Transparencia de la Gestión, Gabriel Gómez del Campo Gurza, quien destacó que Hernández Guerrero ofreció el mejor perfil para hacer frente a los retos del InfoDF, por lo que la decisión se tomó después de un ciclo de entrevistas públicas y de evaluación personal de los perfiles de los aspirantes al cargo. (Héctor Cruz López)

Siete meses acéfalo

# Asambleístas superan diferencias y nombran al titular del InfoDF

● Rinde protesta Israel Hernández Guerrero; propone un rediseño institucional

FERNANDO RAMÍREZ  
framirezdea@elfinanciero.com.mx

El pleno de la Asamblea Legislativa aprobó la designación de Mucio Israel Hernández Guerrero como comisionado-presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del DF (InfoDF).

Por mayoría, los asambleístas aprobaron el dictamen por el que se nombró a Hernández Guerrero, quien más tarde rindió la protesta de ley ante el pleno.

Al respecto, el presidente de la comisión de Transparencia a la Gestión de la ALDF, Gabriel Gómez del Campo Gurza, destacó que luego de poco más de medio año de negociación por fin se logró el acuerdo para nombrar al comisionado-presidente.

“Después de más de siete meses de que estuvo vacante el puesto, creo que era importantísimo que se ocupara debido a que el InfoDF estaba estructurado en torno a la figura de quien fue su presidente,

Óscar Guerra Ford. Y como estaba a la medida, nunca se tomaron las previsiones necesarias para que administrativamente funcionara de manera normal, manifestó el panista Gómez del Campo.

Explicó que la decisión se tomó por mayoría en la comisión que preside, con la inconformidad y ausencia del diputado del PRI, Jaime Alberto Ochoa Amorós, así como la ratificación por unanimidad en el pleno del dictamen.

Más tarde, Hernández Guerrero, en su primera sesión como comisionado presidente del InfoDF, indicó que la institución vivió durante siete meses “con una serie de apuraciones” ante la falta de un presidente designado por la ALDF.

“Me parece que hemos sacado bien el trabajo en el Instituto, se ha mantenido los estándares en sus niveles y quiero agradecer a todo el personal el compromiso y el trabajo realizado durante toda esta época que no fue fácil”, afirmó.

El órgano de transparencia de la ciudad inicia una nueva etapa, con un fortalecimiento del trabajo y un nuevo diseño institucional: “El objetivo y el bien mayor es el Instituto, necesitamos repensar un diseño institucional distinto para los órganos colegiados donde somos pares, donde tenemos la capacidad de decisión sobre todo en el pleno, que es la autoridad máxima, además de hacer un reconocimiento por el trabajo desarrollado”.

CORTESÍA DEL INFODF



REESTRUCTURA. El nuevo comisionado-presidente rinde protesta en la ALDF.

## Avala ALDF a Israel Hernández como nuevo presidente de InfoDF

**PEDRO MONTES DE OCA**

Con 44 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó el nombramiento del comisionado ciudadano Mucio Israel Hernández Guerrero como presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF), por un periodo de tres años a partir de este lunes.

El presidente de la Comisión de Transparencia de la Gestión, Gabriel Gómez del Campo, explicó que para elegir al titular del InfoDF con mejor perfil, se llevó a cabo un ciclo de entrevistas públicas y de evaluación personal de los perfiles de los aspirantes al cargo.

El legislador panista pugnó por que la ALDF apruebe una reforma a la Ley de



El titular rindió protesta y ocupará el cargo por un periodo de tres años a partir del lunes pasado.

Transparencia para que en la siguiente designación del titular del infoDF sean los propios comisionados integrantes de este órgano quienes lleven a cabo la elección correspondiente.

Cabe destacar que el nuevo comisionado presidente

del InfoDF rindió protesta ante el Pleno de la ALDF y su nombramiento fue remitido al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México para su publicación en la Gaceta Oficial del DF y su difusión en el Diario Oficial de la Federación.



## InfoDF, referente en el país

**Notimex.** - El Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

(InfoDF) está en una etapa de cambios, con capacidades y habilidades que lo hacen un referente a nivel nacional, afirmó su nuevo presidente, Mucio Israel Hernández Guerrero.

Luego que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal avaló su designación, Hernández Guerrero señaló que el año que está por terminar el InfoDF

ha sacado bien su trabajo y "se ha mantenido en sus estándares, en sus niveles".

Consideró necesario repensar un diseño institucional distinto para los órganos colegiados donde todos son pares y cuentan con la capacidad de decisión, sobre todo en el pleno, que es la autoridad máxima de estos órganos. ■



El nuevo consejero presidente del InfoDF rindió protesta ante la ALDF.

CORTESIA

#ALDF

# POR FIN NOMBRAN TITULAR DE INFODF

**Después de medio año acéfalo por falta de acuerdo en la Asamblea Legislativa, el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del DF estrenó ayer comisionado presidente: Mucio Hernández, ligado a la corriente IDN, de René Bejarano**

**POR ICELA LAGUNAS**  
lcela@reporteindigo.com

**E**n la designación del más alto cargo al interior del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF), ganó la corriente IDN de René Bejarano, quien logró colocar a Mucio Israel Hernández Guerrero.

Después de más de medio año de estar sin cabeza, los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) decidieron que Mucio Hernández sería el titular de dicho organismo.

En la Asamblea Legislativa, en el InfoDF e incluso en el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) ubican a Mucio Hernández como un incondicional, un hijo político de la diputada federal Aleida Alavez, quien a su vez es una de las fichas más

visibles del profesor Bejarano.

Ayer, luego de más de medio año de posponer la decisión, el pleno de la Asamblea Legislativa aprobó a Hernández Guerrero como el presidente del InfoDF por un periodo de tres años.

Aunque un diputado del PRI no estuvo de acuerdo y no asistió a la sesión de la Comisión de Transparencia a la Gestión de la ALDF, por mayoría los legisladores aprobaron el dictamen.

Con una votación de 44 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, el pleno avaló la propuesta que presentó la Comisión de Transparencia que encabeza el panista Gabriel Gómez del Campo Gurza.

Entre los aspirantes a ocupar dicho cargo, además de Mucio, levantaron la mano Elsa Bi-

biana Peralta Hernández, Luis Fernando Sánchez Nava, Alejandro Torres Rogelio y David Mondragón Centeno.

"Después de más de seis meses de que estuvo vacante el puesto, creo que era importantísimo que se ocupara debido a que el InfoDF estaba estructurado en torno a una figura que era el presidente Óscar Guerra, (quien) lo deja y como estaba a la medida nunca se tomaron las previsiones necesarias para que administrativamente funcionara de manera normal.

"El día de hoy al fin pudimos tener la sesión y se aprobó el nombramiento de Mucio Israel Hernández Guerrero como comisionado presidente", anunció Gómez del Campo.

Luego de este mensaje quedó claro que el PRD había ganado otra de las múltiples batallas, pero no simplemente el PRD, sino un personaje que constantemente busca para su corriente la mayor captación de fichas importantes, en instituciones y puestos clave en el DF.

Porque presidir el InfoDF es tener el poder de toda la información que concentran secretarías y organismos de la Ciudad de México. En resumen, desde ahí se decide qué se puede hacer público, contra quién y en qué momento.

Ayer durante el discurso oficial se habló de que Mucio representó el mejor perfil para hacer frente a los retos del Insti-

**Por mayoría, los legisladores aprobaron el dictamen tras la propuesta que presentó la Comisión de Transparencia**

**Mucio Hernández es licenciado en sociología y especialista en participación ciudadana y rendición de cuentas**

tuto, en esta nueva era de transparencia y rendición de cuentas que exige la ciudadanía y que a partir de las reformas constitucionales en materia de derechos humanos, de amparo

y transparencia, han sentado las bases para la evolución de las garantías individuales.

Ante el pleno, Mucio Hernández rindió protesta y su nombramiento fue remitido al jefe de Gobierno capitalino para la respectiva publicación en la Gaceta Oficial del DF y en el Diario Oficial de la Federación.

### El perfil de Mucio

En el curriculum del nuevo presidente del InfoDF aparece que es licenciado en sociología por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM; especialista en participación ciudadana y rendición de cuentas.

Al tomar la palabra, Mucio Hernández planteó difundir e instalar módulos en diversos puntos de la capital, a fin de promover el derecho a la información entre los capitalinos.

No es la primera vez que los integrantes de la ALDF sesionan y sacan en fastrack los nombramientos de los comisionados que integrarán el InfoDF. Tampoco la primera vez que perredistas y panistas se disputan las cuotas al interior de dicho organismo.

Cada propuesta tiene una connotación y lectura política para determinar qué grupo es el que logró amarrar en tal o cual cargo a sus afines.

Desde años atrás, el nombre de Mucio Israel Hernández se ha ligado al de la diputada federal Aleida Alavez, con quien ha trabajado muy cerca desde que ella ocupaba una curul local.

A pesar de que el InfoDF debería representar una muestra en materia de transparencia en los procedimientos para renovar a cada uno de sus integrantes, los procesos para selección de comisionados son tachados de opacos, ya que cada año se imponen los intereses políticos de los grupos para colocar a los consejeros a modo.

A más de seis meses de que

operó sin presidente, los jalones internos de los grupos en la Asamblea Legislativa impedían la designación. Luego de esos jalones por fin ocurrió... es un bejaranista. ©

**El InfoDF estaba estructurado en torno a una figura que era el presidente Oscar Guerra (...) nunca se tomaron previsiones para que administrativamente funcionara de manera normal"**

**Gabriel Gómez del Campo**  
Comisión de Transparencia  
ALDF

**Al cargo también aspiraban Elsa Bibiana Peralta, Luis Sánchez Nava, Alejandro Torres y David Mondragón**

Siete meses acéfalo

# Asambleístas superan diferencias y nombran al titular del InfoDF

➤ Rinde protesta Israel Hernández Guerrero; propone un rediseño institucional

FERNANDO RAMÍREZ  
framirezdea@elfinanciero.com.mx

El pleno de la Asamblea Legislativa aprobó la designación de Mucio Israel Hernández Guerrero como comisionado-presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del DF (InfoDF).

Por mayoría, los asambleístas aprobaron el dictamen por el que se nombró a Hernández Guerrero, quien más tarde rindió la protesta de ley ante el pleno.

Al respecto, el presidente de la comisión de Transparencia a la Gestión de la ALDF, Gabriel Gómez del Campo Gurza, destacó que luego de poco más de medio año de negociación por fin se logró el acuerdo para nombrar al comisionado-presidente.

“Después de más de siete meses de que estuvo vacante el puesto, creo que era importantísimo que se ocupara debido a que el InfoDF estaba estructurado en torno a la figura de quien fue su presidente,

Oscar Guerra Ford. Y como estaba a la medida, nunca se tomaron las previsiones necesarias para que administrativamente funcionara de manera normal, manifestó el panista Gómez del Campo.

Explicó que la decisión se tomó por mayoría en la comisión que preside, con la inconformidad y ausencia del diputado del PRI, Jaime Alberto Ochoa Amorós, así como la ratificación por unanimidad en el pleno del dictamen.

Más tarde, Hernández Guerrero, en su primera sesión como comisionado presidente del InfoDF, indicó que la institución vivió durante siete meses “con una serie de apuraciones” ante la falta de un presidente designado por la ALDF.

“Me parece que hemos sacado bien el trabajo en el Instituto, se ha mantenido los estándares en sus niveles y quiero agradecer a todo el personal el compromiso y el trabajo realizado durante toda esta época que no fue fácil”, afirmó.

El órgano de transparencia de la ciudad inicia una nueva etapa, con un fortalecimiento del trabajo y un nuevo diseño institucional: “El objetivo y el bien mayor es el Instituto, necesitamos repensar un diseño institucional distinto para los órganos colegiados donde somos pares, donde tenemos la capacidad de decisión sobre todo en el pleno, que es la autoridad máxima, además de hacer un reconocimiento por el trabajo desarrollado”.



CORTESÍA DEL INFODF

REESTRUCTURA. El nuevo comisionado-presidente rinde protesta en la ALDF.



# Premia ALDF a niños por robot espacial

LORENA MORALES

Los tres mexicanos que participaron en un concurso organizado por la NASA fueron galardonados con la Medalla al Mérito en Tecnología por la Asamblea Legislativa.

Héctor Nieto Olivares, de 13 años; Rafael Eduardo Ríos García, de 14 años, y José Antonio Galicia, de 15 años, fueron reconocidos por haber obtenido un segundo lugar al diseñar el robot Hubble M3, cuya misión es colonizar el planeta Marte.

Ríos García explicó que el reconocimiento de la NASA les permitirá participar en junio de 2015 en otro certamen mundial, cuyo objetivo es intercambiar ideas en torno al primer viaje tripulado a Marte para 2030.

“La tecnología es una herramienta que puede ayudar a mejorar la vida de todos, por lo que queremos aprovechar esta oportunidad para invitar a más niños a que se acerquen a la robótica para ayudar a sus comunidades”, explicó Rafael Eduardo.

En tanto, que el doctor



Especial

■ Héctor Nieto Olivares, Rafael Eduardo Ríos García y José Antonio Galicia recibieron ayer la Medalla al Mérito en Tecnología de la ALDF.

José Clemente Ibarra Ponce de León fue galardonado con la Medalla al Mérito en Ciencias.

La Medalla al Mérito de Innovación fue entregada a la doctora Ana María López Colomé, quien demandó incrementar el número de científicos jóvenes, abrir plazas para su incorporación y proveer recursos económicos para el de-

sarrollo de sus proyectos.

“Para que los resultados de la ciencia mexicana puedan contribuir a solucionar los problemas nacionales en salud, medio ambiente, desarrollo, nuevas tecnologías, incremento de la calidad de vida, entre otras, necesitamos incrementar el número de científicos jóvenes con formación de excelencia”, dijo López Colomé.



# Entrega ALDF medallas al Mérito en Ciencias, Tecnología e Innovación

■ Entre los galardonados están alumnos de secundaria especialistas en robótica

**POR FERNANDO RÍOS**

En sesión solemne, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) entregó ayer las medallas al Mérito en Ciencias, Tecnología e Innovación a José Clemente Ibarra Ponce de León; a los jóvenes, José Antonio Galicia Salazar, Héctor Nieto Olivares y Rafael Eduardo Ríos García y a Ana María López Colomé, respectivamente.

El galardonado Ibarra Ponce de León fue reconocido por la fundación del Instituto Nacional de Rehabilitación, entre otros hechos destacados; por su parte, Galicia Salazar, Nieto Olivares y Ríos García, estudiantes de secundaria, fueron galardonados por ganar el segundo lugar del concurso de robótica del programa aeroespacial de la NASA, por su prototipo explorador de Marte.

Al hacer uso de la palabra, la distinguida por sus investigaciones sobre la muerte de neuronas en los ojos que provocan ceguera, López Colomé, reconoció el esfuerzo de la ALDF para impulsar la Ciencia y Tecnología al considerar que a diferencia de periodos anteriores, la VI Legislatura actual aumentó significativamente el presupuesto tanto para becas como para

proyectos de investigación científica y de infraestructura proporcionadas por organismos como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt).

Al respecto, la perredista Dinorah Pizano dijo que es un orgullo para la ALDF galardonar a Ana María López Colomé porque representa un claro ejemplo del trabajo y el compromiso.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la ALDF, Edgar Borja, destacó que el talento, dedicación y perseverancia de los estudiantes de secundaria galardonados, vislumbra en ellos a un próximo Bill Gates o Steve Jobs, que "demuestran que en la capital del país y la Ciudad de México, no solo se arman cosas, sino que se diseñan, que también se innova", dijo

Al fijar la postura del Partido Nueva Alianza, el diputado Jorge Gaviño destacó que estos mexicanos de élite muestran cómo la ciencia, tecnología e innovación, ponen al alcance de los mexicanos su conocimiento y largas horas de investigación y dedicación.

Por su parte, el diputado del Partido Verde Ecologista de México, Alberto Cinta, se manifestó a favor de que México destine el uno por ciento del Producto Interno Bruto a la Ciencia y Tecnología.

Lamentó que en la Ciudad de México, se destine alrededor del 0.4 por ciento, aunque confió que con este tipo de reconocimientos concienticen, a través del esfuerzo de los galardonados, a toda una sociedad sobre la importancia de la ciencia y tecnología, para su aprovechamiento en beneficio de la sociedad y generar valor a través de ella, como instrumento importante de construcción de un México con mejores oportunidades, mejor salud, mejor calidad de vida y un futuro más promisorio para las futuras generaciones.

En su oportunidad, el diputado Cuauhtémoc Velasco, sostuvo que desde la ALDF se impulsa una ambiciosa agenda de parlamento y gobierno abierto, con la toma de conciencia de la reducción de costos sociales y económicos que puede llegar a generar la implementación de tecnología en los procesos gubernamentales y por otro como ejemplo claro y evidente de cómo las tecnologías y las herramientas innovadoras pueden generar un impacto positivo en el desarrollo de las instituciones y sobre de la democracia.

# La ALDF reconoció el talento en Ciencia, Tecnología e Innovación 2014

## MEDALLAS

► El doctor José Clemente Ibarra ganó en Ciencia por su aportación a los implantes

[ HÉCTOR CRUZ LÓPEZ ]

Por ser mexicanos de élite, que han puesto a disposición y al alcance de la gente sus conocimientos, así como largas horas de investigación y dedicación, ayer el Pleno de la ALDF entregó las Medallas al Mérito en las Ciencias, Tecnología e Innovación 2014 al Doctor José Clemente Ibarra Ponce de León; a los jóvenes estudiantes: José Antonio Galicia Salazar, Héctor Nieto Olivares y Rafael Eduardo Ríos; así como la Doctora Ana María López Colomé.

Durante la sesión solemne, el diputado de Nueva Alianza, Jorge Gaviño Ambríz, aclaró que las medallas distinguen a lo más valioso, ya que, en el caso de la Ciencia, se entrega a quienes han sido destacados en la investigación científica, ya sea en los ámbitos de las ciencias naturales, exactas y/o sociales.

En el campo de la Tecnología, se otorga a los ciudadanos que realizan aportaciones tecnológi-



PREMIADOS. Los asambleístas distinguieron a ciudadanos con talento.

cas, facilitando las labores y actividades diarias, en el desarrollo económico y social y, por supuesto, la sustentabilidad ambiental.

Mientras que en el ámbito de la Innovación, es concedida a quienes destacan con ideas, propuestas y proyectos sustentados en inventos, perfeccionamientos o mejoras en los más diversos ámbitos de estudio.

Por ello, dijo el legislador del Panal, este año los galardonados son: el Doctor José Clemente Ibarra Ponce de León, en el área de Ciencias, cuyos conocimientos han permitido importantes avances en materia de implantes, por lo que ganó también la medalla Gabino Barreda, fundador del Instituto Mexicano de Medicina Regenerativa.

FOTO: JOSÉ LUIS RUBIO



## Reconocimientos

» ALUMNOS DE secundaria y científicos destacados fueron galardonados por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

## NO TODO ES NEGRO EN LA CIUDAD

No sólo la sangre mancha las calles de la ciudad. También las buenas acciones le cambian el rostro a la metrópoli.

La diputada local Angelina Hernández Solís garantizó la entrega de tabletas electrónicas a estudiantes de secundaria de la delegación Xochimilco.

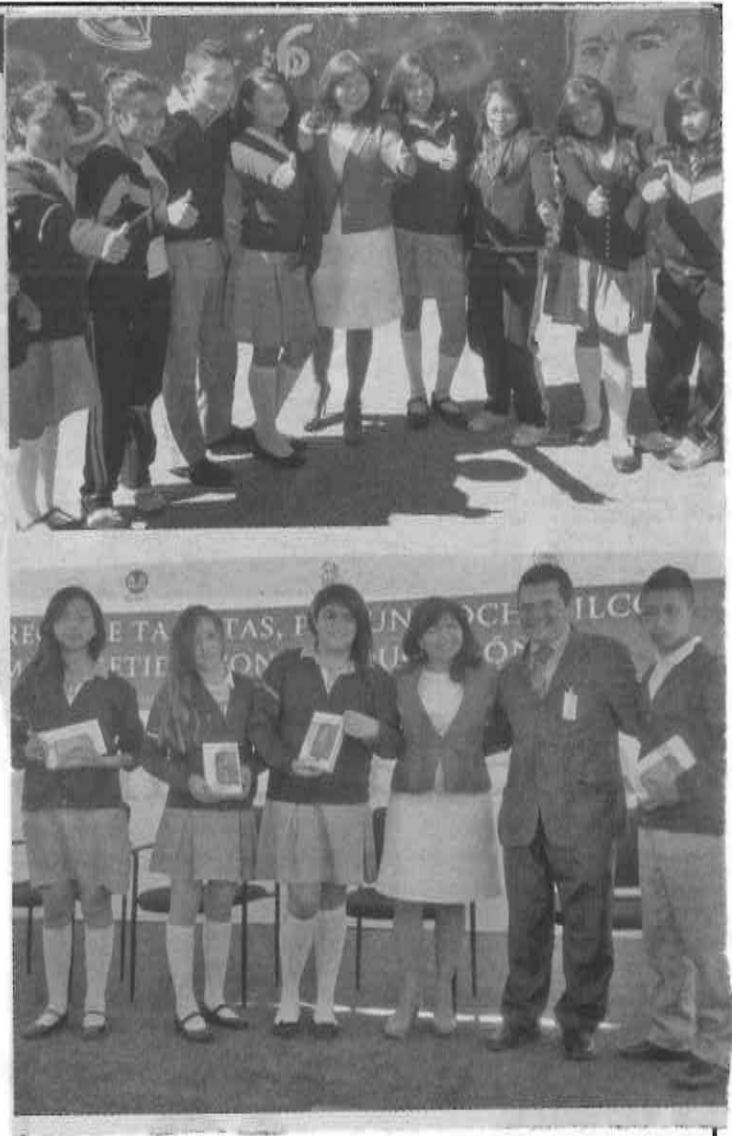
En cumplimiento a una promesa de campaña, etiquetó recursos para que la Secretaría de Educación, que encabeza Mara Robles, dote de esa herramienta tecnológica a quienes cursan el segundo grado en escuelas diurnas y técnicas.

"La educación para mi es la base fundamental para el desarrollo del país, no solamente el desarrollo económico sino el social. Tenemos que construir ciudadanía de calidad, un

capital humano mejor", señaló.

Hernández Solís recordó que es la única legisladora local que etiquetó recursos en 2014 en búsqueda de reducir la brecha entre los niños y jóvenes, en sintonía con el Programa de Acceso a las Tecnologías de la Información que anunció el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera.

Finalmente la integrante de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal hizo un llamado a los padres de familia de Xochimilco para que estén atentos a que sus hijos estudiantes reciban su tableta e invita a la gente para que visiten su módulo, que se encuentra en Galeana 407 en el barrio de Xaltocan, para atender sus problemas.





● CAMBIOS

**Reformas al TSJDF, para más eficiencia en el trabajo de servidores públicos**

Debido a los cambios que se registrarán con el Sistema de Justicia Oratoria, ayer

El Pleno de la ALDF, aprobó por unanimidad reformas a la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), para que cree el área de Gestión Judicial, la

cual tendrá facultades propias para proporcionar de manera eficiente el soporte logístico y de acción de los nuevos organismos jurisdiccionales.

Dicha instancia judicial, establecieron los diputados locales, tendrá, entre otras tareas, aplicar la función disciplinaria de los servidores públicos del Poder Judicial capitalino, por lo que requiere ser dotado de mecanismos jurídicos administrativos más eficaces.

En sus motivos del punto

de acuerdo presentado por el presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, Antonio Padierna Luna, destacó que esta nueva área de Gestión Judicial, requerirá de una nueva clasificación de conductas, susceptibles de ser sancionadas, así como de dar claridad, con la finalidad de elevar el nivel de eficiencia de los servidores públicos de la administración y procuración de justicia. (Héctor Cruz López)



## La ALDF no revivirá las normas 30 y 31, señala legislador

■ RAÚL LLANOS SAMANIEGO

Luego de que el Gobierno del Distrito Federal decretó prorrogar hasta el 31 de enero próximo la suspensión de la norma 26 —que pretendía fomentar la construcción de vivienda popular—, el presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, de la Asamblea Legislativa (ALDF), Carlos Hernández Mirón, afirmó que no se revivirán las normas 30 y 31

—que impulsarían la edificación de vivienda de interés medio y residencial— y que en abril se pudiera tener otra opción.

Entrevistado en el recinto legislativo de Donceles y Allende, detalló que la norma 26 está “completamente agotada, desgastada, cuestionada por muchos sectores de la sociedad, como comités ciudadanos, asociaciones civiles, especialistas en desarrollo urbano y los organismos de vivienda han solicitado una nueva norma que vaya ordenando la vivienda en esta ciudad”.

EN ABRIL SE TENDRÍA  
UNA NUEVA NORMA EN  
MATERIA DE DESARROLLO  
URBANO Y VIVIENDA:  
HERNÁNDEZ MIRÓN

Pero tampoco —dijo— habremos de rescatar las normas 30 y 31, las cuales “nacieron muertas, y por lo menos en lo que resta de esta sexta Legislatura no se volverán a proponer; esas ya murieron completamente”.

Por el contrario, dijo, se recabarán y analizarán todas las observaciones que sobre ese asunto han hecho los colegios de urbanistas, de arquitectos y de ingenieros, las asociaciones civiles y los comités ciudadanos, “las cuales son ciento por ciento atendibles, y esa es la ruta que hay que seguir”.

Detalló que será en abril cuando se pudiera tener ya definida una norma en materia de desarrollo urbano y vivienda, la cual deberá centrarse, primordialmente, en fomentar la vivienda de interés social.

Fecha 16-DIC-2014

Página 3

Sección Ciudad

### En corto

#### PROPONEN NORMA DE VIVIENDA

El PAN en la ALDF anunció la presentación de una iniciativa para reformar la Norma 26

para que ésta sea tomada en cuenta en la discusión de la nueva propuesta que enviará la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda local. La propuesta incluye seis candados jurídico-administrativos para garantizar su aplicación. Staff

Fecha 16-DIC-2014

Página 1

Sección Nacional

# GDF posterga la norma 26, otra vez

- Extiende suspensión hasta el próximo 31 de enero
- 'Avanzar con el análisis de reglamento, el objetivo'

#### PHENÉLOPE ALDÁZ

—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

El Gobierno del Distrito Federal (GDF) determinó aplazar una vez más la aplicación de la Norma 26, bajo la cual se fomenta la construcción de vivienda de interés social.

Ayer, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SE-DUVI) emitió un aviso en el que suspende de manera temporal la recepción y gestión de solicitudes con base en dicha norma, hasta el 31 de enero de 2015.

El documento precisa que la nueva disposición estará vigente para "cualquier acto administrativo" que implique la aplicación de la Norma de Ordenamiento número 26, para incentivar la producción de viviendas de interés social y popular.

Destaca que el objetivo de esta nueva prórroga es avanzar con el análisis y la creación de una nueva norma que regule este tipo de construcciones.

"Resulta necesario continuar con la suspensión temporal y gestión de solicitudes relativas a cualquier acto administrativo

que implique la aplicación de la norma 26, a fin de contar con el tiempo suficiente para concluir el estudio técnico y con base en la información que se obtenga, determinar la conveniencia de sus permanencia, modificación o en su caso, abrogación", señala el documento.

El 10 de julio pasado se publicó una prórroga similar a través de la *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, la cual concluyó su vigencia el domingo 14 de diciembre de este año. Entonces se toma esta determinación debido al uso irregular que los desarro-

lladores inmobiliarios estaban dando a la norma.

La norma 26 permite la construcción de vivienda bajo un costo de alrededor de 700 mil pesos, sin embargo, los desarrolladores inmobiliarios construyen departamentos en zonas de alta plusvalía los cuales elevan su costo hasta en más de un millón de pesos.

Actualmente la Asamblea Legislativa del DF en conjunto con la Seduvi analizan una nueva norma que sustituya a la 26. Aunque se propuso la puesta en operación de las normas 30 y 31, este proyecto fue rechazado. ●

**VISOR**Hasta el 31 de enero seguirá suspendido  
todo acto relativo a la Norma 26 -Pág. 2

AVISO EN LA GACETA OFICIAL DEL DF

# Aplazan Norma 26 por 6 semanas más

## Seduvi continúa con el análisis para dar permisos de construcción a desarrolladores

POR CINTYA CONTRERAS  
cintya.contreras@gimn.com.mx

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) informó ayer que continuará suspendida la recepción y gestión de solicitudes relativas a la aplicación de la Norma de ordenación 26, la cual pretende incentivar la producción de vivienda sustentable, de interés social y popular, ya que no han concluido con el análisis técnico que realizan autoridades tras las denuncias ante el abuso cometido por los desarrolladores.

En un aviso publicado ayer en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, el trámite que se reali-

za en la ventanilla única seguirá sin atenderse, al menos hasta el próximo 31 de enero.

La llamada Norma 26 permitió que desarrolladores aprovecharan los permisos para construir vivienda en zonas en donde antes estaba prohibido, con la supuesta promesa de que serían a precios populares y beneficiarían a sectores marginados de la población. Sin embargo, las constructoras convertían los inmuebles en lujosos y lejos del alcance de la población a la que se pretendía atender.

Creada en enero de 2013, en la Norma 26 se establecía las colonias de cada una de las 16 delegaciones en donde se podían edificar viviendas de interés social que no superaran los 65 metros cuadrados y cuyo costo tendría que ser de 15 veces el sueldo mínimo de un año en la Ciudad de México.

La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) informó que concentra al me-

nos 64 denuncias, las cuales se concentran en las delegaciones Izta-calco, Benito Juárez y Azcapotzalco, aunque también hay en el resto de las demarcaciones.

Ante los abusos de los desarrolladores que fueron denunciados ante las autoridades correspondientes y exhibidos en medios de comunicación, el GDF suspendió el 13 de julio de este año los permisos para construir bajo su amparo, dando como fecha para su reapertura el 14 de diciembre. Sin embargo, en la *Gaceta Oficial* de ayer anunciaron que las solicitudes seguirán suspendidas por seis semanas más.

El titular de la Seduvi, Felipe de Jesús Gutiérrez, indicó en el aviso que continuarán con el estudio técnico integral sobre su contenido, objetivo y sus alcances, así como la adaptación de la movilidad de la población en la zona donde

se construya bajo el amparo de esta norma.

En el análisis que realiza la dependencia también se revisa si las zonas en que está siendo permitida la norma responden al desarrollo que requiere la ciudad o si estarían permitiendo que se saturen, lo cual a futuro resulta contraproducente.

El PAN en la Asamblea Legislativa dijo ayer que presentará una iniciativa que reforme la Norma 26, en la que prevén establecer seis candados jurídico-administrativos.

**Denuncia**

La PAOT concentra 64 denuncias contra vivienda irregular en tres de las 16 delegaciones.

## Chocan vecinos y constructora

**DIANA VILLAVICENCIO**

—metropoli@eluniversal.com.mx

●●● La suspensión de la Norma 26 provocó que habitantes de la delegación Coyoacán y una constructora inmobiliaria se enfrenten por la edificación y venta de departamentos que exceden los niveles máximos de construcción permitidos por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi).

Eduardo Casillas Torres, vecino del Barrio de San Mateo, denunció que debido a la puesta de distintas mantas que alertan a los com-

prados sobre un supuesto fraude por la constructora Cima Oliva SA de CV, ésta los amedrenta con iniciar acciones judiciales.

Hace un año, los vecinos denunciaron esta construcción ante la Seduvi por violar la Norma 26, al construir y vender departamentos a precios que van de un millón 369 mil pesos a un millón 533 mil pesos, cuando la norma señala un costo máximo de 709 mil 450 pesos.

De inmediato se inició un juicio de lesividad, pero la constructora reta con proce-

der en contra de los inconformes si no retiran las acusaciones, ya que estos juicios le generan pérdidas millonarias.

Casillas informó que el Instituto de Verificación Administrativa (InveaDF) clausuró esta obra que excede dimensiones mayores a las que realmente corresponden de acuerdo con su zonificación.

Dijo que esta obra debe cumplir con el Programa de Desarrollo Urbano de la delegación Coyoacán, que es habitacional con dos niveles máximos de construcción.

“El pasado viernes 12, el día de la Virgen de Guadalupe, la constructora que esta ubicada en la calle de Rafael Oliva No. 2 nos exigió retirar las mantas de inconformidad que hemos

colocado en nuestras casas contra dicha construcción, pese a que la obra tiene sellos de clausura”, externó.

Para frenar este tipo de situaciones, la diputada local panista, Priscila Vega, anunció la presentación de una iniciativa para reformar la Norma 26, para que ésta sea tomada en cuenta en la discusión de la nueva propuesta que enviará la Seduvi en próximos días.

Propondrá que la inmobiliaria o constructora incorporen de manera obligatoria en su publicidad y en el contrato de compraventa, que se encuentran al amparo de la Norma 26 y los precios de venta correspondientes. ●

# Aprueban reformas a la Ley Orgánica del TSJDF

**POR FERNANDO RÍOS**

La Asamblea Legislativa aprobó ayer reformas a la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, propuesta por el presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia en ese órgano legislativo, Antonio Padierna Luna.

Durante la sesión ordinaria de ayer, el perredista Antonio Padierna Luna presentó la propuesta de crear una gestión judicial que dependa del Tribunal Superior de Justicia capitalino con facultades propias y dotada

de jueces de control. Además, tendría un tribunal de enjuiciamiento con audiencias orales.

El presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa expuso que dichos cambios ordenaría la función disciplinaria de los servidores públicos del Poder Judicial del Distrito Federal.

Consideró que además, se fortalecerá la supervisión del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF) sobre el trabajo y actuación de los impartidores de justicia y del Consejo de la

Judicatura Local, al perfeccionar la clasificación de conductas.

Dijo que lo anterior, elevaría el nivel de eficiencia de los servidores públicos de la administración y procuración de justicia del Distrito Federal.

Finalmente, explicó que el nuevo órgano proporcionaría de eficientemente el soporte logístico y de gestión de los nuevos organismos jurisdiccionales, para acatar el cumplimiento de la Ley del Sistema Procesal Acusatorio y del nuevo Sistema de Justicia Penal de la capital del país.



## Proponen asignar más recursos a la interrupción legal del embarazo

■ La diputada Miriam Saldaña expuso que entre 2007 y 2012, alrededor de 132 mil 388 mujeres solicitaron información sobre la ILE

POR FERNANDO RÍOS

En el marco del análisis y discusión del proyecto de presupuesto de la Ciudad de México para el 2015, la diputada Miriam Saldaña propuso ayer fortalecer la operación de los programas de interrupción legal del embarazo (ILE) con mayor presupuesto.

La petista recordó que el Distrito Federal es la única entidad del país que reconoce el derecho a las mujeres a decidir sobre su cuerpo, donde la interrupción legal del embarazo coloca a la Ciudad de México a la vanguardia en la ampliación de derechos.

Por ello, resulta vital fortalecer la operación de los programas de interrupción del embarazo, de cara a la discusión del paquete presupuestal del Distrito Federal para el 2015, dijo.

La presidenta de la Comisión de Vivienda de la Asamblea Legislativa explicó que con mayores recursos, la ILE, busca garantizar excelencia en la atención médica de las mujeres decididas a llevar a cabo el procedimiento antes de las doce semanas de gestación y a contribuir a disminuir la mortalidad por esta causa.

Expuso que de acuerdo a la

Secretaría de Salud local, entre abril del 2007 y agosto de 2012, alrededor de 132 mil 388 mujeres solicitaron información sobre la ILE, de ellas 85 mil 348 optaron por llevarla a cabo, mientras que de enero a julio de 2013, la red hospitalaria local atendió 19 mil partos en mujeres entre 9 y 10 años.

Finalmente, recordó que la ILE se realiza en 14 hospitales y 12 centros de salud, donde los médicos se apegan a los Lineamientos Generales de Organización y Operación de los Servicios de Salud, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

# Frena PRI en la Asamblea reformas al Código Fiscal

**POR FERNANDO RÍOS**

La fracción priísta en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) logró ayer echar para atrás las reformas al Código Fiscal capitalino, que consideraban como delito de defraudación fiscal la omisión en el pago del impuesto predial y del consumo de agua en la Ciudad de México, aseguró el asambleísta Fernando Mercado.

El integrante de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) sostuvo que con una postura contraria a la propuesta del Gobierno capitalino y de los diputados locales perredistas, de endurecer las penas por falta de pago de dichas contribuciones, se evitó la aproba-

ción de las modificaciones al artículo 497 del Código Fiscal local.

El también integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública aseguró en el marco de la discusión del paquete económico 2015 en dicha comisión, se lograron importantes cambios a la propuesta original del Jefe de Gobierno.

Destacó que el resultado de la ardua discusión, el PRI logró que no se apliquen penas excesivas a quienes

por cualquier razón incumplen parcial o totalmente con el pago del impuesto predial.

Sostuvo que la propuesta de modificar la fracción tercera del artículo 497 para equipar como delito de defraudación fiscal la omisión de pagos en el predial, llama la atención

sobre que por un lado el Gobierno local anuncia que no crea nuevos impuestos para el 2015, mientras por el otro lado pretende endurecer las penas por falta de pago.

Ante ello, el revolucionario institucional no estuvo de acuerdo en equiparar la falta de pago parcial o total del predial al delito de defraudación fiscal, al considerar que se trató de un exceso. Tras varias horas de discusión el PRD y la Secretaría de Finanzas lo entendieron, señaló Mercado Guaida.

Explicó que el artículo 497 del Código Fiscal capitalino precisa que si el pago no se realiza por omisión o inexactitud en la manifestación de las características físicas del inmueble se comete un delito, sin embargo, el Gobierno pretendía eliminar estas especificaciones para que la interpretación quedara abierta en favor de las autoridades.



# AVALAN CONSTITUYENTE Respalda ALDF nuevo dictamen

Pese a las diferencias, los asambleístas consideraron adecuado que un órgano independiente redacte la nueva Constitución de la capital

Maricela Paz  
@pazmarice

Los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ven con buenos ojos los cinco cambios que realizaron comisiones del Senado al dictamen de Reforma Política para la creación de la Asamblea Constituyente, el cambio de las 16 delegaciones a alcaldías y su acceso a recursos federales, entre otros puntos.

Vidal Llerenas, diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), respaldó la creación de dos asambleas, ya que era muy complicado darle el mandato de la creación de la Constitución capitalina a la asamblea ordinaria que será electa el próximo año.

Respecto a las atribuciones de las nuevas alcaldías, Vidal Llerenas consideró que es un avance que no sean municipios y que cuenten con sus cabildos.

"Yo creo que la hacienda pública

sí debe ser centralizada, es mucho más eficiente. Si creo que (las alcaldías) deben tener autonomía presupuestal como los órganos autónomos, aunque el ingreso sí sea uno solo porque si no será muy complicado el cobro de todo cuando ya tienes un buen sistema de recaudación", añadió.

Por su parte, el diputado priista, Marco Antonio García aseguró que la reforma contiene un gran valor que se ha realizado con las aportaciones de diferentes actores políticos tanto del Congreso de la Unión como representantes de la sociedad civil.

Asimismo, comentó que la reforma es un avance importante en materia de democracia y política.

Finalmente, el diputado panista Cesar Daniel González lamentó que no se le dieran más atribuciones a las alcaldías para fortalecerlas y señaló que la Asamblea Constituyente tendrá que recoger las propuestas de los ciudadanos. ■

**Participación ciudadana**  
Se busca que la Asamblea Constituyente recoja las propuestas de los capitalinos para integrar la Constitución.

"En cuanto a las dos asambleas me parece correcto, yo creo que era muy complicado darle el mandato a la que ya va a ser electa dado el proceso electoral".

Vidal Llerenas,  
asambleísta del PRD.

"Me parece de gran importancia que se elija a las mejores mujeres y hombres que... puedan elaborar todo un documento serio de la Constitución".

Marco Antonio García,  
diputado del PRI en la ALDF.

"Nos hubiera gustado que le dieran más atribuciones a las delegaciones que se convertirán en alcaldías... se puede resolver con la Constitución para el DF".

César Daniel González,  
asambleísta del PAN.



DDM | RAFAEL GAVIRIA

Existe consenso entre los integrantes de la Asamblea Legislativa sobre la propuesta para convertir al Distrito Federal en la entidad 32 del país.



# PARA COMBATIR CORRUPCIÓN ¿Otro ombudsman?

Maricela Paz  
@pazmarice

Ante los problemas en el Poder Legislativo sobre la discusión para crear un Sistema Nacional de Combate a la Corrupción, así como el tiempo que se le invertirá a la aprobación e implementación de la Reforma Política del Distrito Federal, el asambleísta del PRD Vidal Llerenas Morales propuso la creación de un ombudsman anticorrupción.

Durante su participación en el foro "Un sistema anticorrupción en el DF: Mayor Transparencia o mayor burocracia", explicó que dicho ombudsman tendría la función de recibir las quejas ciudadanas, hacer investigación, dar seguimiento e iniciar las denuncias de oficio.

"Creo que es un modelo que puede funcionar y que además tendría otra facultad que en otros contextos ha resultado útil, que es ir haciendo propuestas de ley que vayan mejorando el marco legal para el combate a la corrupción", comentó Vidal Llerenas.

Por su parte, el también asambleísta Gabriel Gómez del

Campo dijo que en la Asamblea también se presentó una iniciativa para crear el órgano anticorrupción del Distrito Federal ante la falta de leyes claras para combatir la corrupción.

Proponen diputados que se encargue de recibir quejas ciudadanas, haga investigaciones e inicie denuncias de oficio



DDM | MARICELA PAZ

Además del nuevo ombudsman se propuso crear el órgano anticorrupción local.

"El planteamiento es conformar un órgano autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propios que cuente con todos los elementos que garanticen su independencia para realizar un trabajo profesional e imparcial", comentó.

También informó que se pretende que el órgano funcione de manera colegiada, integrado por cinco comisionados que durarían siete años en el cargo.

Añadió que la capital mantiene estándares superiores

en materia de transparencia y acceso a la información pública, pero también se ha caracterizado por contar con la corrupción más alta en el país.

El órgano presentaría denuncias ante la Procuraduría General de Justicia capitalina y la Contraloría General. ■

El sistema en general (anticorrupción) que tenemos en el país no nos funciona. Yo no creo que sea un tema de mejoremos el sistema que tenemos, creo que necesitamos otro sistema que pueda tener las bases en cosas que ya tenemos, como el Instituto de transparencia".

Vidal Llerenas, diputado del PRD en la ALDF.



# Falta de acuerdos en Senado cancela reforma para el DF

● **'Revientan' PRI y PAN sesión; no hay consenso sobre atribuciones de las nuevas alcaldías**

**ALBERTO MORALES  
Y FRANCISCO NIETO**

—politica@eluniversal.com.mx

Senadores del PRI, PAN y PRD no lograron anoche ponerse de acuerdo en la reforma política para el Distrito Federal, que quedó en espera de un nuevo momento político.

Ayer, priístas y panistas 'reventaron' de manera abrupta el quórum de la última sesión del periodo ordinario de sesiones con lo que ese tema quedó otra vez pendiente.

Los temas sin acuerdo fueron las atribuciones que deberán tener las nuevas alcaldías, —que sustituirán a las delegaciones políticas—, así como el modelo de dos asambleas legislativas, una ordinaria y otra Constituyente; ésta elaboraría la Constitución Política de la Ciudad de México.

Senadores del PRI y PAN aseguraron que las trabas las puso el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, quien no quiere perder las atribuciones actuales que tiene sobre las delegaciones.

En cambio, senadores del PRD acu-

saron al PAN de exigir más de lo que se había pactado.

En el último día de sesiones, coordinadores negociaban para llegar a un acuerdo, pero en el pleno se registró la falta de quórum en las votaciones.

Ante ello, el presidente en turno de la Mesa Directiva, José Rosas Aispuro, finalizó la reunión y citó para una sesión siguiente "en 10 minutos". La sesión se retomó a las 22:36 horas con 60 legisladores, sin quórum legal, por lo que se dio por concluido el periodo ordinario de sesiones del tercer año de la 62 Legislatura.

**Traición a capitalinos.** Luis Sánchez (PRD), presidente en turno de la Mesa,

**"Con estas actitudes han traicionado a quienes habitan en el DF, no se les ha querido dar los derechos que están exigiendo; se ha traicionado también a los trabajadores"**

**LUIS SÁNCHEZ**  
Senador del PRD

reclamó a los legisladores que "traicionaron" a los mexicanos al no escuchar los reclamos de la sociedad que exigen una nueva forma de hacer política.

"Con estas actitudes han traicionado a quienes habitan en el Distrito Federal, no se les ha querido dar los derechos que están exigiendo, con estas actitudes se ha traicionado a los tra-

bajadores por no haberse aprobado la desindexación del salario mínimo, se ha traicionado también a los padres y estudiantes de Ayotzinapa, tenemos que cambiar de actitud", acusó.

El domingo, las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, del Distrito Federal y de Estudios Legislativos aprobaron en lo general el dictamen de la reforma política para la capital, y estaba agendado ayer para segunda lectura y posterior votación.

La minuta contempla cinco cambios, entre ellos garantizar el acceso de las alcaldías al presupuesto de los ramos federales de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal; aprobar un modelo de dos asambleas; una ordinaria y otra Constituyente.

El senador Alejandro Encinas (PRD) dijo que hubo resistencia del PRI y PAN sobre estos dos temas. "El proceso electoral ya inició y se inició para elegir diputados a la ALDF, no para que estos asumieran la labor de un Congreso Constituyente".

Gabriela Cuevas (PAN), aseguró que otro de los temas que atoraron la reforma política del Distrito Federal, fue el de las alcaldías, pues en la ley no está claro que tengan mayores atribuciones para dar respuestas a los problemas de los ciudadanos en materia de servicios y de seguridad.

Dijo que el PAN tiene claro su voluntad de aprobar por fin una reforma para el DF, con carácter ciudadano y no que obedezca a los intereses de grupos y partidistas. ●

Deja pendiente el Senado su discusión para el próximo año

# Queda DF sin Reforma

**Atoran autonomía  
de la Capital del País  
por falta de acuerdo  
para definir Alcaldías**

ALBERTO ACOSTA

A un paso de que se concretara, la Reforma Política para el Distrito Federal fue enviada nuevamente a "la congeladora" en el Senado.

Después de que ya se había aprobado en comisiones, el dictamen de dicha reforma no fue discutido en el Pleno, pese a que estaba en la orden del día de ayer.

El punto no fue analizado en la última sesión del periodo ordinario de la Cámara de Senadores -que concluyó ayer- debido a falta de acuerdo entre el PAN y el PRD.

Los argumentos del grupo parlamentario albiazul para no acompañar al PRD y al PRI en la aprobación del dictamen en el pleno fue que exigían más facultades para las delegaciones, de las que contiene el dictamen.

Además, explicaron senadores perredistas, los panistas pretendían que en la elección de la Asamblea Constituyente —encargada de elaborar la Constitución para la Ciudad de

## En veremos

El dictamen de Reforma Política del DF sólo fue aprobado en comisiones del Senado.

- Establece que el DF cambiará su nombre oficial al de Ciudad de México.
- Tendrá autonomía plena de gestión y financiera, y contará con su propia Constitución.
- Se convierte en una entidad federativa con los mismos

derechos y facultades que el resto de los estados en el País.

- Para concretar los cambios de fondo en el régimen interior de Gobierno de la Ciudad de México fue reformado fundamentalmente el artículo 122 Constitucional.

- La Ciudad de México mantendrá su carácter de Capital y sede de los Poderes de la Unión.
- A partir de los cambios a la Constitución, la figura de la Asamblea Legislativa también se transforma para convertirse en Congreso local.

México— tuvieron la oportunidad de contender los Diputados locales que resulten electos en los comicios de 2015.

"Se hizo todo el esfuerzo por sacar adelante esta reforma que beneficiará a la ciudadanía y ya no quedó en nosotros el que no se concretara", expuso el Senador Mario Delgado, presidente de la Comisión del DF en la Cámara baja.

La Reforma Política para el DF se ha venido discutiendo desde hace más de un año e incluso se han realizado foros y mesas de trabajo organizados por las dife-

rentes fuerzas políticas representadas en el Senado.

El domingo se dio un avance importante, al ser aprobado en Comisiones Unidas el dictamen que pretende dotar de auto-

nomía plena a la Ciudad de México y convertir las delegaciones en Alcaldías con concejales.

Y aunque se preveía que ayer el pleno del Senado aprobara dicho dictamen, a lo largo del día la discusión del mismo volvió a entraparse por la inconformidad de los legisladores panistas.

Los legisladores insistieron en que el documento debía especificar las facultades de las nuevas Alcaldías.

**Pulso  
twitter****@JLozanoA**

Pésima operación de @SenadoresPRD y todo por satisfacer al "remasterizado" @ManceraMiguelMX. La palabra se honra cuando se empeña.

**@mario\_delgado1**

Solo hacia falta voluntad política para la #ReformaPoliticaDF del PRI y PAN no la hubo y Como el año pasado, nuevamente el PRI y el PAN traicionaron a los capitalinos negándoles la #ReformaPoliticaDF.

**@GabyCuevas**

Qué vergüenza la incapacidad de una fracción del PRD para cumplir acuerdos. La política requiere honor y palabra. Lo olvida el PRD.

Los minisalarios también se discutirán hasta febrero

# PAN revienta quórum y la reforma política

Después de las 10 de la noche los panistas abandonaron el salón de plenos del Senado

Angélica Mercado, Omar Brito y  
Nadia Venegas/México

La reforma capitalina y la desindexación de los salarios mínimos quedaron en suspenso anoche en el Senado, luego de que la bancada panista reventó el quórum en el último día de sesiones, al confirmar los coordinadores de PRI y PRD, Emilio Gamboa y Miguel Barbosa, respectivamente, que sus grupos estaban dispuestos a que ayer mismo quedara votada la autonomía de la Ciudad de México en el pleno.

Los equipos de negociación trabajaron durante todo el día para intentar acercar posiciones en dos temas donde Acción Nacional mostró resistencia, como es la integración de una asamblea constituyente que legisle la Constitución de la Ciudad de México, así como las facultades que tendrán las alcaldías que sustituirán a las 16 delegaciones capitalinas.

El líder de la bancada panista, Jorge Luis Preciado, dijo que con la llegada del jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, las delegaciones perdieron 70 de las 84 facultades que tenían y el dictamen elaborado por la Comisión del DF no daba una salida a esta situación.

En el caso de la Asamblea Constituyente se manifestó en contra de que haya dos asambleas funcionando al mismo tiempo, además

que Acción Nacional busca que los constituyentes tengan un carácter honorífico y no lleguen a ese cargo "en busca del hueso".

Por la noche, Preciado, Gamboa y Barbosa dieron una conferencia de prensa para anunciar los temas que se irán hasta el periodo ordinario de febrero, y cuando se les preguntó si habría reforma capitalina antes de cerrar este periodo, el perredista inclusive bromeó y dijo: "Hoy hoy, hoy...", en alusión a la expresión del ex

presidente de la República y panista, Vicente Fox.

"Lo del Distrito Federal va a salir. Hay dos temas que estamos a punto de resolver: el de si es una sola asamblea, con facultades ordinarias, o sea de ALDF y Constituyente o dos asambleas. La que ya está en curso su proceso electoral, que se elegirá el primer domingo de junio, con facultades ordinarias, y la que tenga que ver con Asamblea Constituyente para 2016. Estamos camino a revisar una posible redacción final".

Se dijo convencido de que había voluntad de que saliera.

En tanto, el coordinador de los priistas, Emilio Gamboa, coincidió en que los equipos de negociación se volverían a reunir al filo de las 10 de la noche para ver "dónde están las diferencias entre el PRD, AN y PRI. Haremos nuestro mejor esfuerzo para que, como lo ha dicho el presidente

de la Mesa Directiva, salga esta reforma constitucional".

Sin embargo, poco después de las 10 de la noche los panistas habían abandonado el salón de plenos y solo Gabriela Cuevas y Mariana Gómez permanecieron en el recinto.

Cuando se votaban reformas a la Ley Orgánica del Congreso, el tablero arrojó los votos de solo 58 senadores.

"¡No hay quórum!", alertó nervioso el presidente en turno de la Mesa, José Rosas Aispuro, quien tomó de inmediato el teléfono para informar a los coordinadores de la situación. Gamboa y Barbosa tomaron sus celulares para convocar a sus correligionarios, pero los panistas ya no aparecieron y se convocó a una nueva sesión en 10 minutos.

Transcurrido ese tiempo, el perredista Luis Sánchez asumió la Presidencia del Senado y al reanudarse los trabajos solo hubo 60 senadores. Dio por cerrado el periodo y desde la tribuna acusó: "La sociedad nos está exigiendo cambiar la forma de hacer política. Una parte de este Senado no escucha a esa sociedad, con estas actitudes han traicionado a quienes habitan el DF, no se les ha querido dar los derechos que están exigiendo; se ha traicionado a los trabajadores al no haberse aprobado la desindexación del salario mínimo y se ha traicionado a los padres de Ayotzinapa. Tenemos que cambiar de actitud".

En conferencia de prensa, el PRD encabezado por Barbosa puntualizó que la reforma política "se ha ido condicionando a cálculos políticos para afectar la opinión que la gente tiene del ejercicio de poder del DF".

Los consejeros de la Comisión de Derechos Humanos del DF, incluida su presidenta Perla Gómez, se congratularon con el dictamen y pidieron que la Constitución que se creará para la ciudad sea ratificada por la ciudadanía en un referéndum. M

Fecha 16-DIC-2014

Página 16

Sección ciudad

### DELITOS MENORES:

**LA PROPUESTA DEL** procurador fiscal del DF, Alejandro Ramírez Rico, de modificar el Código Fiscal para que el adeudo de predial con dolo sea considerado como un delito, no pasó en comisiones de la Asamblea. La propuesta indicaba que los morosos se harían acreedores a una sanción de tres meses y hasta dos años de cárcel.



# Tacha PAN de centralista Reforma Política del DF

■ A pesar de que se propone crear la figura de alcaldías, en lugar de delegaciones, seguirán subordinadas

POR SERGIO PEREZTREJO

Como una "reforma centralista y burocratizadora" calificó ayer Mauricio Tabé Echartea, presidente del Partido Acción Nacional en el Distrito Federal (PAN), el dictamen para la Reforma Política de la capital aprobado en el Senado de la República, al considerar que aún y cuando se transforma a las delegaciones en alcaldías, éstas se mantienen en un estado de subordinación ante el Gobierno de la ciudad.

El líder del PAN-DF llamó al Senado y al Congreso de la Unión a revisar los planteamientos de esa

Reforma para poner en el centro de la transformación de las instituciones de Gobierno a las delegaciones en beneficio de los ciudadanos.

Consideró que sería muy grave que el Senado aprobara un dictamen en esas condiciones, ya que significaría un retroceso para la ciudad y la imposición de un régimen centralista que se viene planteando desde el Gobierno federal.

"En lugar de respirar los aires de centralismo que buscan acabar con los Gobiernos locales, pensemos que ante la debilidad estructural que tienen las delegaciones, debemos fortalecer sus capacidades", resaltó.

Advirtió que de aprobarse ese dictamen tal y como viene, iniciarán una actividad intensa de cabildeo en la Cámara de Diputados para que no se vuelvan cómplices de la centralización de la ciudad.

Afirmó que la ciudad más que una Constitución requiere que se fortalezca a los gobiernos locales con mayor autonomía presupuestal, por lo que rechazó que existan avances importantes con ese dictamen.

"Estamos viendo un dictamen que lejos de democratizar la ciudad está buscando burocratizarla, tiene un acento y un tufo centralista", ironizó.

Aseveró que "se impone una camisa de fuerza" en el artículo 122

constitucional al Constituyente al cerrar la posibilidad para que sea

este órgano quien discuta una nueva forma de gobierno para las delegaciones, "vamos a un show para crear una Constitución local, donde le ponen una camisa de fuerza al Constituyente con pocas transformaciones para las delegaciones", subrayó.

Tabé Echartea resaltó que espera que el Senado recapacite, ya que es una buena oportunidad para fortalecer a las instituciones de la ciudad y ponerlas al servicio de los ciudadanos y no de las tribus. Finalmente, reiteró que para el PAN en la ciudad los cuatro puntos importantes de la Reforma Política son el cambio de fondo de las delegaciones para convertirse en alcaldías con autonomía presupuestal; la democratización de la Asamblea Legislativa, donde se privilegie el consenso y no las mayorías; la creación de organismo metropolitanos que enfrenten los retos de la ciudad y la ciudadanización de los órganos autónomos para liberarlos del secuestro de las "tribus".



## CRÓNICA LEGISLATIVA

# Descartado el periodo extra en el Congreso

## Leyes de seguridad, hasta febrero; anoche hacían esfuerzos para aprobar la reforma política del Distrito Federal

➤ A marchas forzadas aprueba el Senado regular la deuda de estados y municipios

RIVELINO RUEDA  
rrueda@elfinanciero.com.mx

El Senado de la República se disponía anoche a cerrar el periodo ordinario de sesiones con la aprobación de la reforma política del Distrito Federal, que se convertiría en la "joya de la corona" de la abultada agenda de pendientes parlamentarios.

Pero también cerró el intenso periodo con la decisión de posponer el análisis, discusión y dictaminación de las iniciativas sobre seguridad municipal propuestos por el presidente Enrique Peña Nieto.

Los coordinadores tanto del Senado como de la Cámara de Diputados descartaron el periodo extra y confiaron en que este tema sea retomado en el periodo ordinario que inicia el primer día de febre-

ro de 2015.

Por lo pronto, en el Senado los legisladores enfocaron su atención a dar el primer paso formal para aprobar la reforma política del Distrito Federal que dará paso a la Ciudad de México.

La reforma política para la capital del país era una de las grandes demandas de los habitantes de la Ciudad de México luego de la reforma electoral de 1996 y de la elección constitucional de 1997, en donde los capitalinos por primera vez eligieron a sus autoridades locales, tanto jefe de Gobierno y Asamblea Legislativa, como jefes delegacionales.

Aunque este ordenamiento todavía se turnará a la Cámara de Diputados para sus efectos constitucionales y de ahí a los congresos locales por tratarse de una reforma a la Carta Magna, eso ocurrirá hasta febrero del próximo año.

La reforma política del DF establece un cambio de nomenclatura para la metrópoli, al decretar

a la capital del país como Ciudad de México, y ya no más Distrito Federal; la transformación de las 16 jefaturas delegacionales en alcaldías; el establecimiento de la Asamblea Legislativa del DF como el congreso local número 32, así como la elección de una asamblea constituyente para redactar la Constitución local.

El dictamen en la materia, aprobado el domingo en la noche por las comisiones unidas de Puntos Constitucionales; del Distrito Federal; de Estudios Legislativos; de Estudios Legislativos Primera, y de Estudios Legislativos Segunda, que presiden respectivamente Enrique Burgos García, del PRI; Mario Delgado Carrillo, del PRD; Graciela Ortiz González, del PRI; Raúl Gracia Guzmán, del PAN, y Alejandro Encinas, del PRD, también expide una ley para regular las relaciones metropolitanas. El marco jurídico establece que el fondo de capitalidad en el Presupuesto de Egresos se incluirá anualmente en la Ley

de Coordinación Fiscal.

**FISCALES, SIN ACUERDOS**

Los coordinadores del PRI, PAN y PRD en el Senado de la República acordaron discutir el decálogo en materia de seguridad y justicia del presidente Enrique Peña Nieto hasta el próximo periodo ordinario de sesiones, que inicia el 1 de febrero de 2015.

El priista Emilio Gamboa Patrón, el panista Jorge Luis Preciado y el perredista Miguel Barbosa Huerta, determinaron que no hay condiciones para desahogar estos ordenamientos en el periodo de sesiones, que culmina hoy, o en un periodo extraordinario.

Los coordinadores también aceptaron que no hay acuerdos para nombrar en este periodo de sesiones a los fiscales de delitos electorales (Fepade) y al “zar anticorrupción”.

Los senadores dejaron pendiente las minutas de las Ley General de Juegos y Sorteos que regularían a los casinos, así como la que dotará de autonomía al Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (Coneval).

También están rezagados temas como la reforma constitucional en materia electoral, específicamente la Ley de Propaganda Gubernamental y la Ley de Derecho

de Réplica; la legislación secundaria de la reforma constitucional en materia de transparencia, y la reforma constitucional para

eliminar el fuero a servidores públicos, incluido el presidente de la República.

**De Distrito Federal a Ciudad de México**

Los puntos relevantes de la reforma capitalina



Se establece a la capital del país como Ciudad de México, sede central de los poderes de la unión, y deja de ser Distrito Federal.



Desaparecen las 16 jefaturas delegacionales para convertirse en Municipios. La Asamblea Constituyente determinará si se dividen algunas demarcaciones y se crean más alcaldías.



Se elegirán a dos asambleas, una que fungirá como el Congreso Local número 32 y otra que será la encargada de redactar la Constitución de la Ciudad de México.



Se expide una Ley para Regular las relaciones metropolitanas.



El fondo de capitalidad del Presupuesto de Egresos se establece en la Ley de Coordinación Fiscal.



Deuda pública será controlada por el congreso local. Y sujeta a observación del Congreso.



El Ejecutivo federal podrá remover al secretario de Seguridad Pública de la capital del país sólo en caso de que se ponga en riesgo el desempeño y funcionamiento de los poderes federales.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN EL DICTAMEN APROBADO EN EL SENADO DE LA REPUBLICA

# Abortan aprobación de Reforma Política del DF

*Periodo Ordinario terminó de manera "incorrecta": Barbosa* **Votaron a favor del dictamen que frenará endeudamiento de estados y municipios**

**La ciudad de México tendrá que esperar al próximo Periodo Ordinario de Sesiones del Senado que se llevará a cabo en febrero, para la eventual aprobación de la Reforma Política del Distrito Federal, luego de que durante el último día de actividad del actual Periodo, no hubo quórum para votarla, al igual que la desindexación del salario mínimo.**

Al respecto, el senador Miguel Barbosa Huerta, señaló en rueda de prensa que el Periodo Ordinario en la Cámara Alta termina de manera "incorrecta", pues por "cálculo político", en particular del PAN, no prosperó la Reforma Política del Distrito Federal.

En su carácter de coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, el legislador Barbosa lamentó que la no aprobación de la Reforma Política se deba a "cálculos políticos", al postergar que los ciudadanos de la capital cuenten con derechos plenos.

Dijo que con esta maniobra, se busca afectar la opinión de la gente sobre el ejercicio del poder, a pesar de que el Partido de la Revolución Democrática se ha manifestado comprometido con una reforma política democrática.

Anotó que hace un año el dictamen se quedó con los mismos elementos pendientes de ley, en particular lo que se refiere a si debía haber una o dos Asambleas en el Distrito Federal.

Apuntó que el PRD ha propuesto que sean dos Asambleas, pues el proceso electoral de octubre, el federal, será para elegir Asamblea Ordinaria y no una Constituyente.

El legislador enfatizó que si se hubiera

aprobado la Reforma Política, de cualquier manera se habría tenido que esperar hasta febrero para que pasara a la Cámara de Diputados, donde después

debería de publicarse, por lo que hasta marzo del 2015 estaría listo el proceso electoral para que hubiera una Asamblea para el Distrito Federal en el 2016.

Indicó que otro tema era el de las delegaciones o demarcaciones territoriales, situación ante la cual siempre hubo propuestas democráticas y de apertura, no centralistas.

Otro asunto, dijo Barbosa, es el del Fondo de Aportaciones para delegaciones y conformación de órganos democráticos en la Asamblea Legislativa.

El coordinador de los perredistas recordó que el asunto de la Asamblea para el Distrito Federal dependía de la opinión del PRI, el que aceptó que fueran dos y no una, pero que en el asunto de las demarcaciones no se logró el consenso del PAN, el cual a pocas horas de someterse a votación quiso hacer nuevos planteamientos y provocó que se abortara su aprobación.

El senador Miguel Barbosa enfatizó que fue por razones de "cálculo político", por lo que la Reforma Política del Distrito Federal se deja para el año siguiente y que fue con toda la intención que PRI y PAN provocaran la falta de quórum.

Comentó que de nuevo se queda en primera lectura y que será en febrero cuando se pueda retomar, pero que al parecer no sólo se está abortando lo que viene de la Cámara de Diputados, como el asunto de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, o el tema anticorrupción, que también están pendientes.

Fecha 16-DIC-2014

Página 6-7

Sección Política

El senador Bárbosa lamentó que de nuevo queden cercenados los derechos políticos de los ciudadanos del Distrito Federal, al igual que el tema de la desindexación del salario mínimo.



# Estrenará el DF ayuntamientos y Constitución

**ESTADO 32. SE LLAMARÁ CIUDAD DE MÉXICO, TENDRÁ UN JEFE DE GOBIERNO, LAS DELEGACIONES DESAPARECERÁN Y LOS ALCALDES SE ELEGIRÁN EN 2018**

**ISRAEL ZAMARRÓN**

Con la aprobación de la reforma política del Distrito Federal, la Ciudad de México vivirá una de sus mayores reestructuraciones, sólo después de la de 1997, cuando se celebraron las primeras elecciones para elegir al jefe de Gobierno.

De acuerdo con el dictamen aprobado en comisiones del Senado de la República, la Ciudad de México mantendrá el cargo de jefe de Gobierno y tendrá su propia Constitución, la cual se redactará en el seno de una Asamblea Constituyente que se instalará en 2016 y cuyos integrantes tendrán carácter honorario y se elegirán a través de un proceso ex profeso.

Asimismo, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) se transformará en el Congreso de la Ciudad de México y las 16 delegaciones políticas se convertirán en alcaldías, integradas por un alcalde y mínimo 10 concejales electos por la ciudadanía.

**2016**

Se instalará la Asamblea Constituyente, la cual redactará la Constitución de la Ciudad de México.

**2018**

Se elegirán por vez primera 16 presidentes municipales de la Ciudad de México.

El nombre de Distrito Federal cambiará al de Ciudad de México, con el cual la capital se ostentará como el estado 32 de la República, aunque sin perder su condición de capitalidad ni de sede de los Poderes de la Unión.

Según el dictamen, el cual no pudo ser votado ayer en Pleno del Senado, se deberán cambiar en la Constitución todas las disposiciones que hagan referencia al término Distrito Federal y sus órganos administrativos por el de Ciudad de México y alcaldías.

Sin embargo, aún debe ser ratificada en la Cámara de Diputados, aunque esto sucederá hasta la primera semana de febrero del próximo año, toda vez que los legisladores cerraron el periodo ordinario sin esperar la minuta del Senado.

**ADIÓS DELEGACIONES**

Como parte de la transición del Distrito Federal a entidad federativa, las 16 demarcaciones territoriales se convertirán en alcaldías conformadas por un alcalde y un cabildo integrado con entre 10 y 15 concejales electos según los principios de mayoría relativa y de representación proporcional.

Ningún partido político o coalición electoral podrá contar con más del 60% de los concejales que integrarían dicho cabildo.

Las normas relativas a la elección de las alcaldías aplicarán a partir del proceso electoral para la elección constitucional de 2018 y los jefes delegacionales electos el próximo año no podrán ser postulados para esos comicios.

De igual forma, se establece que las alcaldías accederán a los recursos de los fondos y ramos federales en los términos que prevea la Ley de Coordinación Fiscal.

**CONSTITUCIÓN PROPIA**

La redacción de la Constitución de la Ciudad de México estaría a cargo de una Asamblea Constituyente, cuyos integrantes tendrán el carácter de honorario serían electos en un proceso ex profeso el primer domingo de junio de 2016.

El Constituyente se instalará en sesión el 5 de septiembre de 2016 con la encomienda de elaborar, revisar, y aprobar el proyecto de Constitución de la Ciudad de México a más tardar el 31 de enero de 2017.

Para la elección de los integrantes del Constituyente, los Institutos Nacional Electoral (INE) y Electoral del Distrito Federal (IEDF) deberán adoptar los acuerdos necesarios y realizar los actos administrativos que se requieran para la realización de los comicios únicos conforme a las reglas aplicables a la elección de la ALDF.

Se estableció que la Asamblea



Constituyente de la Ciudad de México deberá crear, al menos, tres comisiones para la discusión y aprobación de los dictámenes relativos al proyecto de Constitución.

Al momento de la publicación de la Constitución Política de la Ciudad de México cesarán las funciones de la Asamblea Constituyente y a partir de ese momento, las reformas y adiciones a la misma se realizarán de conformidad con el texto constitucional local.

#### NUEVAS FACULTADES

Derivado de la transformación del DF a entidad federativa, el jefe de Gobierno tendría más facultades respecto a las que hoy posee; por ejemplo, recaería en él el nombramiento del secretario de Seguridad Pública. Esta designación corresponde hoy al presidente de la Re-

pública, quien a propuesta del jefe de Gobierno elige al titular de la policía.

También se suprime la atribución del Senado de la República para la designación del titular del órgano de gobierno del Distrito Federal, cuando ocurra su ausencia en caso de remoción.

Otra facultad que se le concede al titular del Ejecutivo local es otorgar el indulto a los reos sentenciados por delitos del orden común en la propia Ciudad de México.

En tanto, el Poder Judicial se deposita en el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, el Consejo de la Judicatura y los Juzgados y Tribunales que establezca la Constitución Política local.

Los requisitos para los magistrados serán los mismos que prevé la Constitución General de la Repúbli-

ca para acceder al cargo de ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Hasta el cierre de esta edición, la discusión de la Reforma Política del Distrito Federal se había suspendido en el Senado, aunque el presidente de la Mesa Directiva, el perredista Miguel Barbosa, aseguró que sí se aprobaría el dictamen.

En tanto, la Cámara de Diputados cerró el periodo ordinario de sesiones sin esperar las minutas de los senadores, entre ellas las de la reforma política para la capital, por lo que este tema será discutido en San Lázaro hasta febrero del próximo año, cuando comience el nuevo periodo ordinario de sesiones.



## LOS CAPITALINOS ESTAMOS A MESES DE ESTRENAR CONSTITUCIÓN, SI LOS LEGISLADORES FEDERALES NO DISPONEN OTRA COSA

### ● POR REDACCIÓN

El Senado dará a la Ciudad de México un regalo de Navidad: su Constitución Política.

Este domingo las comisiones de esa cámara aprobaron reformas que permitirán a la ciudad tener autonomía al definir su organización política y administrativa.

Hasta el cierre de edición, se preveía que estos cambios fueran avalados por el Pleno de esa cámara la madrugada de este martes y que, luego, los diputados federales y la mitad más uno de todos los congresos locales del país los ratifiquen.

El jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, fijó como uno de sus objetivos el conseguir la aprobación de una reforma que, sin desconocer la condición de la ciudad como sede de los poderes federales, le diera atribuciones que el resto de las entidades federativas sí tienen.

Para tener claridad sobre lo que implican estos cambios, te presentamos seis de los puntos más importantes de la reforma constitucional:

1.- Las jefaturas delegacionales se transformarán en alcaldías y, a diferencia de lo que ocurre ahora, tendrán un concejo similar a los cabildos, integrado por representantes de varios partidos políticos, que aprobará su presupuesto y supervisará las decisiones del alcalde.

Las alcaldías podrán manejar recur-

sos, pero no podrán contratar deuda ni cobrar impuestos.

2.- Desde hace 190 años, al lugar donde

vivimos se le llamó Distrito Federal por ser sede de los poderes federales Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Pese a eso, todos le llamamos Ciudad de México, nombre que, de ser aprobada la reforma, tendrá oficialmente el territorio gobernado por Miguel Ángel Mancera.

3.- El jefe de la Policía y el procurador capitalino serán nombrados por el jefe de Gobierno y ya no será necesario que el presidente, como ocurre hasta ahora, los ratifique.

Sin embargo, el presidente de la República mantiene la facultad de remover al primero por causas graves que se especificarán en una ley que se expedirá posteriormente.

4.- A diferencia de los estados, la ciudad no tiene una Constitución, sino un Estatuto de Gobierno que sólo puede ser reformado por los legisladores federales. El tener una Constitución permitirá a la capital del país establecer en documento su forma de organización y las facultades de cada uno de sus poderes.

5.- La nueva Constitución será expedida a más tardar en agosto de 2016 por una Asamblea Constituyente que desaparecerá una vez que apruebe el texto.

Aún se debate si sus integrantes deberán cobrar por esta responsabilidad histórica.

6.- Las autoridades federales aún tendrán injerencia en la ciudad.

Serán las encargadas del resguardo de las

sedes de la Suprema Corte, de las Cámaras de diputados y senadores, de Los Pinos y Palacio Nacional. Además, el Congreso de la Unión seguirá aprobando el techo de endeudamiento de la ciudad.

## ¿POR QUÉ BENEFICIARÁ A LA CIUDAD?

**Legisladores explican las bondades que una Constitución provocaría a la capital:**



**Agustín Torres**  
Sin Twitter

La Reforma Política y todo el proceso inherente no tiene que ver con un partido político, sino con la sociedad en general, se traduce en mayores beneficios en términos de presupuesto.



**César González**  
@CesarG\_Madruga

El principal beneficio para la gente es que se crearía la Constitución Política del DF, con ello tendríamos la gran oportunidad de crear leyes accesibles, fáciles de aplicar y que deriven en beneficios ciudadanos.



**Jaime Ochoa**  
@JaimeOchoa\_

Sobre todo en la transparencia y ejercicio de recursos en las delegaciones, con esta figura de alcaldías y concejos habrá ojos que vigilen el presupuesto.

53

artículos constitucionales serán modificados en la reforma política.

15

artículos transitorios serán ajustados para que los cambios puedan ser aplicados.

## EL PROCEDIMIENTO

DESDE QUE INICIÓ SU MANDATO, EL JEFE DE GOBIERNO PLANTEÓ LA NECESIDAD DE DOTAR AL DF DE UNA CONSTITUCIÓN PROPIA:



**Agenda**  
Miguel Ángel Mancera priorizó en su agenda de gobierno el impulso de la reforma política.



**Aprobación**  
Se creará una Asamblea Constituyente que redactará la nueva Constitución.



**Legislativo**  
Los diputados deberán ratificar la reforma política aprobada ya en la Cámara de Senadores.

Golpea a vecinos de Cuajimalpa

# Funcionario amarga un festejo navideño

Por Carlos Jiménez >  
carlos.jimenez@razon.mx

**L**a Fiscalía para Servidores Públicos inició una investigación en contra del subdirector de Protección Civil de la delegación Cuajimalpa, Emmanuel Gómez Mejía, el cual fue acusado de agredir a un grupo de vecinos de la demarcación e incluso golpear al secretario particular del diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro.

## >eldato

EL PASADO 3 de noviembre, Emmanuel Gómez Mejía y otros funcionarios de la delegación Cuajimalpa participaron en una gresca suscitada afuera de la ALDF.

De acuerdo con el reporte presentado en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), la agresión se registró la tarde de este domingo durante una fiesta navideña en la colonia Navidad.

Según la denuncia presentada por los

**EL SUBDIRECTOR** de Protección Civil, Emmanuel Gómez, interrumpió convivio; reclamaba permiso; agredió a secretario particular del diputado Luis Espinosa Cházaro

habitantes de la zona, días atrás se acercaron con el legislador Espinosa Cházaro para que los apoyara a realizar un convivio de fin de año para los vecinos.

El diputado envió a su secretario particular, Allan Eduardo Rodríguez, para que atendiera a los solicitantes y los ayudara a preparar la fiesta que pedían.

Así, la organizaron y la tarde del domingo comenzó la celebración en una calle de la colonia Navidad. Llevaron música y colocaron algunas mesas para la comida de los vecinos.

Según se detalla en la averiguación previa FSP/B/T1/4007/14-12, los habitantes de la colonia Navidad festejaban cuando el funcionario se presentó acompañado de otras personas y comenzó a pedirles un permiso para la reunión.

En el lugar estaban decenas de vecinos que le explicaron que se trataba de

un convivio para ellos que no causaba ninguna molestia en la zona.

Sin embargo, se explica en la querrela, el subdirector de Protección Civil de la delegación Cuajimalpa, Emmanuel Gómez Mejía comenzó a insultarlos. De las agresiones verbales pasaron a los golpes.

Entre las personas a las que le pegaron se encontraba precisamente Allan Eduardo Rodríguez, secretario particular del legislador Luis Espinosa Cházaro.

Por este motivo la mañana de ayer los vecinos de la zona y personal que trabaja con el legislador acudieron a las instalaciones de la PGJDF para presentar la denuncia por el delito de abuso de autoridad, lesiones, ejercicio ilegal del servicio público y lo que resulte en contra del funcionario delegacional y sus acompañantes.



**SALARIO MÍNIMO**

# Salario mínimo sube a debate nacional

Tanto el PAN como el Jefe de Gobierno del DF propusieron incrementarlo

Por Lidia Arista  
lidia.arista@eleconomista.mx

Debido a que el salario ha perdido 70% de su poder adquisitivo desde 1981, tanto el PAN como el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, propusieron este año un incremento al mínimo para así lograr cubrir las necesidades básicas de la población.

El presidente del Partido Acción Nacional, Gustavo Madero, fue el primero en anunciar en julio pasado su intención de realizar una consulta popular en el proceso electoral del 2015 para preguntar a los ciudadanos: "¿Estás de acuerdo en que la Ley Federal del Trabajo establezca que la Comisión

Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami) fije un nuevo salario mínimo que cubra todas las necesidades de una familia para garantizar al menos la línea de bienestar determinada por el Coneval?". El objetivo era lograr un incremento en el salario mínimo de 25%, o casi 500 pesos mensuales.

Semanas después, el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, presentó su propuesta para incrementar a 82.86 pesos el salario mínimo por día, lo que equivale 2,485.80 pesos mensuales.

**DESTINO DE LAS PROPUESTAS**

En octubre, lo propuesto por el PAN fue considerado inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia, debido a que el pleno planteó que el tema está prohibido por la Constitución, la cual establece que no pueden llevarse a consulta temas que afecten los ingresos y gastos del Estado, así como los que menoscaben derechos fundamentales.

Por su parte, la propuesta de recuperación del salario mínimo

del jefe de Gobierno siguió avanzando. En noviembre pasado la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó las dos iniciativas que envió el Ejecutivo capitalino para desvincular al mínimo de cuatro códigos y 50 leyes del DF, lo que se traduce en 281 cambios para que éste deje de ser la medida de referencia.

**BUSCAN CONSENSOS**

El Senado realizó en octubre foros para discutir la viabilidad de incrementar el salario mínimo. Participaron legisladores, empresarios, autoridades, líderes sindicales, académicos, así como la misma Comisión Nacional de Salarios Mínimos. Entre las conclusiones, se consideró que si bien es urgente un incremento, éste no se puede realizar por decreto, y que es fundamental desvincularlo como unidad mínima de medida de pagos, multas y créditos.

Por su parte, el presidente Enrique Peña Nieto anunció que enviaría a la Cámara de Diputados una iniciativa para desvincular al salario como unidad de cuenta. El pasado miércoles, con 327 votos a favor y tres en contra, los diputados federales aprobaron la reforma constitucional, la cual fue enviada al Senado para su revisión.



# GDF planea hacer diagnóstico a toda la Línea Dorada

● También repararán por las noches el tramo subterráneo que está en operación

**JOHANA ROBLES**

—[johana.robles@eluniversal.com.mx](mailto:johana.robles@eluniversal.com.mx)

Dentro de los trabajos de rehabilitación de la Línea 12 del Metro para 2015, la Secretaría de Obras y Servicios del DF reveló que se proyecta realizar un diagnóstico sobre las condiciones en que se encuentra el tramo en operación de Atlalilco-Mixcoac y verificar si se deben replicar las acciones que la empresa Systra recomendó para el tramo elevado de Culhuacán a Tláhuac.

Dicho estudio, que se realizará a petición del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, servirá principalmente para determinar "si las acciones recomendadas para el tramo actualmente cerrado (viaducto elevado) se deben replicar a la línea en su totalidad", se lee en el documento que envió la Secretaría de Obras y Servicios a la Comisión Investigadora del caso de la Línea Dorada en la Asamblea Legislativa del DF (ALDF), previo a la aprobación del presupuesto que incluye los 883 millones de pesos para la reparación.

El pasado 29 de septiembre, durante la comparecencia ante diputados locales, el secretario de Obras y Servicios, Alfredo Hernández, dijo que también se efectuarán reparaciones en el tramo subterráneo que está en operación e, incluso, los trabajos serían nocturnos y de acuerdo con el STC Metro.

El diputado local del PAN, Héctor Saúl Téllez, dijo que pedirán más información sobre lo que está pasando en el tramo subterráneo porque "despierta suspicacia y preocupación" la situación que hay ahí o si ha sufrido algún daño como en el tramo elevado.

Además de que "alerta" que se tendrían que invertir más recursos para la rehabilitación de esta parte, si es que así se deriva del diagnóstico.

Este diagnóstico es parte de la asistencia técnica que contratará la secretaria, a fin de realizar las adecuaciones al proyecto ejecutivo que surjan en el camino y que permitan cumplir con las observaciones y requerimientos de la empresa certificadora.

La dependencia ya cuenta con un diagnóstico elaborado por la empresa Systra que concluyó deficiencias desde la construcción hasta la puesta en servicios de la Línea Dorada y emitió 32 acciones correctivas.

La asistencia técnica es uno de los cuatro rubros donde el gobierno capitalino pretende gastar 883 millones de pesos que incluyó en el proyecto de presupuesto 2015 y que es discutido y se prevé que sea aprobado en las próximas horas en la ALDF.

De acuerdo con el documento se detalla que el segundo rubro será la contratación de una empresa certificadora que vigile los procedimientos y trabajos de reparación que se realicen y cumplan con los parámetros mundiales de seguridad, esto, con la finalidad de garantizar el correcto funcionamiento de la línea.

"Dicha certificación no sólo será el tramo rehabilitado, sino a la línea en total y en su conjunto, es decir, deberá certificar también el correcto funcionamiento del sistema vía-material rodante (trenes)".

Cabe recordar que para la inauguración de la Línea 12 del Metro, el 30 de octubre de 2012, el Gobierno del DF contó con la certificación de un consorcio alemán que le expidió un documento que garantizaba que el medio de transporte público que va de Tláhuac a Mixcoac estaba en condiciones de operar con seguridad.

Un tercer elemento será la supervi-

sión administrativa, para lo cual la dependencia contratará una empresa que lleve el control administrativo de los diversos contratos para la rehabilitación de la Línea Dorada.

Sobre los trabajos de reparación, se informó a los diputados que se rehabilitará el sistema de vías, en especial en las curvas, cuyo radio es menor a 550 metros, sustitución de durmientes, balasto y fijaciones en el tramo que hoy cumple nueve meses suspendido. ●

✓  
"Dicha certificación no sólo será el tramo rehabilitado, sino a la línea en total y en su conjunto, es decir, deberá certificar también el correcto funcionamiento del sistema vía-material rodante (trenes)"

"(El estudio servirá para determinar) si las acciones recomendadas para el tramo actualmente cerrado (viaducto elevado) se deben replicar a la línea en su totalidad"

**DOCUMENTO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL GDF**

883

**MILLONES PARA TRABAJOS.** El GDF asignó el presupuesto para 2015, que incluye los recursos para la reparación de la Línea 12 del Metro.

### En corto

#### INFORMA OBRAS A MEDIAS SOBRE L12

La Secretaría de Obras informó a medias a la Comisión Investigadora de la Línea 12 del

Metro en la ALDF el desglose de cómo gastará los 893 millones de pesos que pidió etiquetar en 2015 para rehabilitar la Línea Dorada. Obras se había comprometido a entregar el proyecto ejecutivo a más tardar el domingo. **Staff**

#### ● PRESUPUESTO

#### Prioridad para el GDF que La Línea 12 funcione completa el próximo año

La Secretaría de Obras y Servicios (Sobse), remitió ayer a la Comisión Investigadora de la Línea 12 del Metro de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), un escrito, donde reitera que es prioritario para el Gobierno capitalino que esa línea vuel-

va a funcionar, "pero esto no debe eximir la responsabilidad de que el servicio no sea el adecuado y ponga en riesgo a los usuarios".

Por ello, la dependencia informó que derivado del informe final de diagnóstico, estableció 32 acciones correctivas para aplicar sobre el sistema de vía y material rodante, por lo que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2015, contempla destinar 893 millones de pesos, con el fin de

aplicarlos en la rehabilitación de la Línea Dorada., basados en cuatro rubros.

Uno de los objetivos, dijo la Sobse, es la rehabilitación del sistema de vías en curvas menores a 550 metros, donde se deberá colocar un riel que cumpla con la norma europea, así como cambiar los durmientes, las fijaciones y el balasto. Este último era el único elemento 100 por ciento mexicano en la Línea 12. (Héctor Cruz López)

### Detallan gasto para la Línea 12

Los 883 millones de pesos establecidos en el Presupuesto de Egresos que serán destinados a la Línea 12 del Metro se aplicarán en cuatro rubros: rehabilitación, contratación de una empresa certificadora, revisión del tramo abierto y la contratación de una empresa supervisora de los contratos que se relacionen con la reparación de la obra.

Así lo dio a conocer la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) a la Comisión Especial de la Asamblea Legislativa del DF que investiga el caso de la Línea Dorada y encabeza el diputado de Nueva Alianza Jorge Gaviño.

La Sobse detalló que se atenderán principalmente las curvas con radio menor a 550 metros, en las que se cambiará el perfil del riel

de RE115 a uno UIC60, acorde con las 32 recomendaciones de Systra.

También se sustituirán los durmientes por unos con un amortiguador; se cambiarán las fijaciones del riel-durmiente por unas con mayor superficie de contacto entre ambos elementos y se sustituirá el balasto por uno de mejor calidad.

Se contratará a una empresa certificadora para que "vigile que los trabajos que se estén realizando cumplan con los parámetros

mundiales de seguridad"; además se realizará el diagnóstico de las condiciones en las que se encuentra el tramo Atlalilco-Mixcoac de la Línea 12, que es el que actualmente opera.

Asimismo se contratará a una empresa para que "lleve a cabo el control administrativo de los contratos que se relacionen con la rehabilitación de la Línea 12, con el fin de cumplir con los requerimientos de rendición de cuentas".

/ ISRAEL ZAMARRÓN



## Asambleístas ya discuten propuesta Piden condonar agua a comedores comunitarios

Redacción/México

La secretaria de Desarrollo Social del Distrito Federal, Rosa Icela Rodríguez, solicitó el apoyo de la ALDF para impulsar un punto de acuerdo referente a la condonación del pago de agua en los 99 comedores comunitarios que hay en la Ciudad de México.

La funcionaria acudió ayer a uno de estos comedores a entregar cheques por 10 mil pesos para mejoras.

Destacó que su propuesta ya fue aprobada en comisiones y forma parte de la discusión del paquete económico 2015

La secretaria de Desarrollo Social adelantó que en la segunda quincena de enero próximo se entregarán alimentos perecederos para ayudar a las personas que atienden dichos centros, donde se elaboran alrededor de 32 mil comidas diarias a un costo de recuperación de 10 pesos.

El gobierno capitalino también los apoya con la entrega alimentos

no perecederos, dijo.

La funcionaria insistió que en apoyo a la economía de los capitalinos durante la presente administración se ha mantenido la cuota de recuperación en 10 pesos por cada comida que se ofrece y la operación de 199 comedores comunitarios principalmente en zonas de alta y muy alta marginación.

“La labor que se realiza en los Comedores Comunitarios los mantiene con una muy buena aceptación entre la ciudadanía, ya que según la Encuesta de Percepción a Usuarios del Programa de Comedores Comunitarios 2013 y la Encuesta de la Contraloría Ciudadana, más de 97 por ciento de quienes acuden, refieren que es muy buena la atención”, indicó.

Agregó que de acuerdo a esa encuesta de percepción, se sabe que el hogar promedio de quienes acuden a un comedor comunitario está conformado por cuatro o cinco integrantes, tres de ellos son adultos y el 1.5 son niños, en tanto que el ingreso mensual es de dos mil 754 pesos.

Asimismo, indicó que la mayor parte de los encuestados estableció que el programa apoya su economía, mejora y contribuye a asegurar su alimentación. M

Desarrollo Social destaca que hay 99 instalaciones que operan en la ciudad



# Pide Sedesol capitalina apoyo a la ALDF para impulsar comedores comunitarios

POR ANA MARÍA LOZADA

Al señalar la importancia de los comedores comunitarios en zonas de alta y muy alta marginación, la secretaria de Desarrollo Social capitalina, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, pidió ayer el apoyo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) para impulsar "un Punto de Acuerdo" en relación a la condonación de 99 de ellos.

Dijo que dentro de la discusión del Paquete Presupuestario correspondiente a 2015 sería óptimo que los legisladores aprobaran esa petición a favor de miles de personas que apenas perciben un minisalarario para sus necesidades básicas.

Se trata de que esos comedores comunitarios sigan su operación y se cumpla con el derecho a la alimentación, se fortalezca la organización en las comunidades, contribuya a cuidar el ingreso familiar y coadyuve a mejorar las condiciones de salud y nutrición de la población.

Durante la entrega de cheques por 10 mil pesos a directivos de esos

comedores comunitarios para mejores, indicó que su propuesta ya fue aprobada en comisiones de la ALDF y forma parte de la discusión del Paquete Económico 2015.

Rodríguez Velázquez mencionó que en la segunda quincena de enero próximo se entregarán alimentos perecederos para ayudar a las personas que atienden dichos centros, donde se elaboran alrededor de 32 mil comidas diarias a un costo de recuperación de 10 pesos.

De igual manera, citó que como apoyo a esos comedores comunitarios que se han ubicado en las zonas

de mayor de marginación de la ciudad, el Gobierno capitalino les entrega alimentos no perecederos.

Reiteró que en apoyo a la economía de los capitalinos durante la presente administración se ha mantenido la cuota de recuperación en 10 pesos por cada comida que se ofrece y la operación de 199 comedores comunitarios, principalmente en zonas de alta y muy alta marginación.

La responsable de los programas

sociales en la capital del país refirió que "la labor que se realiza en los comedores comunitarios los mantiene con una muy buena aceptación entre la ciudadanía, ya que según la Encuesta de Percepción a Usuarios del Programa de Comedores Comunitarios 2013 y la Encuesta de la Contraloría Ciudadana, más del 97 por ciento de quienes acuden, refieren que es muy buena la atención".

Dijo que de acuerdo con esa encuesta de percepción, se sabe que el hogar promedio de quienes acuden a un comedor comunitario está conformado por cuatro o cinco integrantes, tres de ellos son adultos y el 1.5 son niños, en tanto que el ingreso mensual es de dos mil 754 pesos.

Mencionó que la mayor parte de los encuestados estableció que el programa apoya su economía, mejora y contribuye a asegurar su alimentación, come alimentos higiénicos y que es un espacio de convivencia con otras personas.

Por último, señaló que de los encuestados, el 95.7 por ciento son habitantes del Distrito Federal y el resto de 13 municipios del Estado de México, como Coacalco, Chalco, Chimalhuacán, Ecatepec, Ixtapaluca y Naucalpan.

RECURSOS

## La Sedeso solicita a la Asamblea apoyo para los comedores comunitarios

[ MANUEL ESPINO BUCIO ]

■ El Gobierno del Distrito Federal cuenta con 199 comedores comunitarios, de los cuales 80 requieren que se les condone el pago de agua.

Al respecto, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Desarrollo Social local, dijo

que hizo una petición a los diputados de la Asamblea Legislativa (ALDF) para que exenten de este pago a los espacios requeridos, ya que no cuentan con recursos suficientes para solventar el servicio.

Después de entregar apoyos económicos por 10 mil pesos a 192 administradores de comedores comunitarios, la funcionaria aseguró que es poco lo que cobran por la comida que ofrecen a personas de escasos recursos económicos.

“Nos informaron, el diputado Alejandro Ojeda, que lo aprobaron en la comisión y que lo van a subir al pleno para su aprobación dentro de las reformas del paquete econó-

mico para 2015”, indicó.

Rodríguez Velázquez explicó que la ayuda económica de 10 mil pesos se realiza a fin de que los comedores comunitarios sigan operando, se cumpla con el derecho a la alimentación, se fortalezca la organización en las comunidades, contribuya a cuidar el ingreso familiar y coadyuve a mejorar las condiciones de salud y nutrición de la población vulnerable de la ciudad.

La encargada de la política social en el DF refirió que en cinco años de existencia, los comedores han contribuido a la reconstrucción del tejido social mediante actividades cívicas, sociales y culturales.

## Piden regular la operación de carros de comida en la capital

Las "foods trucks" operan actualmente bajo el amparo de la buena voluntad de quien consume sus productos, pero bajo la amenaza de las autoridades, porque su actividad por ser muy nueva en el país, no está debidamente regulada.

Integrantes de la Asociación de Foods Trucks expresaron lo anterior y denunciaron que algunos delegados les han dificultado su actividad, tal es el caso de la detención de algunos compañeros y la alta multa que se les impuso el mes pasado.

"Sabemos que algunos asambleístas están comprometidos con el avance de esta actividad, pero no sabemos por qué no se termina

de legalizar este trabajo por la que todos podríamos salir beneficiados, lo único que queremos es trabajar y pagar nuestros impuestos", manifestaron.

Recordaron que el mes pasado hubo "enganches" nocturnos de tres de sus food trucks" en la colonia Roma, por lo que reite-

raron el llamado a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que dictamine a la brevedad la ley que formalizará su actividad y termine con los actos de intimidación y corrupción de las autoridades policiales y delegaciones ejercen en nuestra contra y que afectan el derecho al trabajo digno.

Finalmente, expresaron su deseo de cumplir con el pago de impuestos y las regulaciones pertinentes para continuar ofreciendo estos servicios, porque al final de cuentas, ello beneficiará no sólo a la hacienda pública, sino también a todos aquellos que consumen nuestros productos, que subrayó, son de primerísima calidad.

# Hacen clausura simbólica de la Seduvi contra parquímetros

- Inconformes cierran Insurgentes para exigir consulta ciudadana del asunto
- Argumentan que no se ha respetado la voluntad vecinal de no instalarlos

## DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

Con consignas de "Mancera, entiende, la calle no se vende" y "Hoy es por mi colonia, mañana será la tuya", decenas de vecinos de la delegación Benito Juárez que se oponen a la instalación de parquímetros clausuraron simbólicamente las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) para exigir una fecha para la consulta ciudadana que solicitó hace unos días la Asamblea Legislativa.

Con la amenaza de que serían retirados con granaderos, los inconformes bloquearon por unas horas el tránsito en Insurgentes como respuesta a la falta de atención de las autoridades, que no han respetado la voluntad de los vecinos de no instalar los aparatos.

Habitantes de la delegación Benito Juárez, en su mayoría, y otros de la Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Coyoacán arribaron a la sede de la Seduvi en la colonia San Rafael para pegar sellos con la leyenda "Clausura ciudadana, imposición y concesión sin información... ¡NO!".

Entregaron una carta dirigida al titular de Seduvi, Felipe de Jesús Gutiérrez, en la que pidieron que los resultados de las consultas ciudadanas sean aceptados por la autoridad para que, en caso de que no sea aceptada, no se apruebe la operación de Ecoparq.

María Eugenia Ávila, de la colonia Nápoles, precisó que se trata de una exigencia para que la autoridad se pronuncie respecto al punto de acuerdo emitido la semana pasada por los diputados locales.

El 10 de este mes, el órgano legislativo local aprobó que el gobierno capitalino lleve a cabo una consulta ciudadana en las colonias donde se han colocado los parquímetros, particularmente en la Benito Juárez.

Los impulsores de este punto, en primera instancia, fueron la perredista Dinorah Pizano y luego el panista Christian Damian Von Roehrich.

Desde tribuna, se acordó que la Autoridad del Espacio Público, a cargo de Dhyana Quintanar, realice la consulta y que ésta funcione de manera vinculatoria como establece el artículo 47 de la Ley de Participación Ciudadana.

También se estipuló que la Seduvi

vi se coordine con la delegación Benito Juárez para someter a decisión de los vecinos la colocación de parquímetros en las colonias San José Insurgentes, Nápoles, Ampliación Nápoles, Extremadura Insurgentes, Insurgentes Mixcoac y donde ya se aplica el programa.

Hortensia Cristerna, de la Ampliación Nápoles, advirtió que no permitirán más imposiciones y fraudes para comercializar las calles, por lo que se mantendrán en la lucha hasta que se suspenda la operación de Ecoparq.

Los inconformes aseguraron que son un frente unido que "exigimos a la autoridad se pronuncie con respecto al punto de acuerdo porque si se deja pasar, como ha ocurrido con otros puntos de acuerdo, nunca pasa nada", insistió la vecina de la colonia Nápoles.

Señaló que el cumplimiento de los exhortos de la Asamblea Legislativa del DF a las autoridades hacen eco de la demanda de la ciudadanía.

Lamentaron que sigan las irregularidades en la privatización del espacio público mediante los permisos administrativos temporales revocables, los cuales no son más que asignaciones a empresas carentes de experiencia que violan la normatividad. ●



# Por parquímetros, *clausuran* opositores edificio de Seduvi

■ Realizan manifestación afuera del inmueble, así como bloqueos a vialidad

**ALEJANDRO CRUZ FLORES  
Y LAURA GÓMEZ FLORES**

Habitantes de las colonias Nápoles, Roma y Condesa clausuraron de manera simbólica las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) en protesta por la imposición de los parquímetros en sus calles.

Durante casi dos horas, los colonos se manifestaron frente a la sede de la dependencia, para exigir a la titular de la Autoridad del Espacio Público (AEP), Dhyana Quintanar Solares, que se

pronuncie en torno al punto de acuerdo aprobado el pasado fin de semana por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), mediante el cual la exhorta a detener el programa Ecoparq, que empezó formalmente el lunes de la semana pasada en las colonias Nápoles, Ampliación Nápoles, Insurgentes Mixcoac, San José Insurgentes y Extremadura, en la delegación Benito Juárez, y hacer una consulta pública respecto de si están de acuerdo con dicho programa.

Una treintena de vecinos

■ Demandan a la AEP pronunciarse sobre exhorto de la ALDF para frenar programa

llegó poco después de las 9 horas al edificio ubicado en avenida Insurgentes Centro, en la colonia San Rafael, en el que colocaron sellos de clausura ciudadana.

Durante el tiempo que estuvieron frente a las instalaciones de la dependencia capitalina, los vecinos realizaron bloqueos intermitentes sobre avenida Insurgentes, mostrando pancartas y gritando consignas como "la calle no se privatiza", en repudio a la puesta en operación de los dispositivos de cobro en sus colonias.

Los inconformes exigie-

ron hablar con Quintanar Solares para que se pronunciara respecto del punto de acuerdo mencionado; sin embargo, personal de la Seduvi les propuso una mesa de diálogo con otros funcionarios, toda vez que, aseguraron, la titular de la AEP no se encontraba en sus oficinas.

Los colonos rechazaron dialogar con otros funcionarios, por lo que al final se retiraron, con la advertencia de que continuarán con sus protestas hasta detener la operación de los parquímetros en sus colonias.

## Exigen en Nápoles y San Pedro de los Pinos consulta para instalación de parquímetros

**POR ALBERTO GONZÁLEZ**

Por un lapso de dos horas, alrededor de 50 vecinos de las colonias Nápoles y San Pedro de los Pinos, de la delegación Benito Juárez, protestaron ayer en las afueras de la Autoridad del Espacio Público del Distrito Federal (AEP-DF) para exigir una consulta pública para la instalación de parquímetros en sus zonas, que sea de mutuo acuerdo y no por imposición.

Desde las 9:00 horas, en la esquina de la Avenida Insurgentes Centro y Sullivan, donde se ubica la AEP-DF, los inconformes aprovecharon la señal de alto de los semáforos para mostrar sus pancartas a los automovilistas y exhibir: "No a la Instalación de parquímetros".

Entrevistado sobre el tema, Antonio Legaspi, vecino de la colonia

Nápoles, aclaró que la manifestación no tiene contabilizado el número de habitantes que rechazan dicho proyecto, sin embargo, "tenemos conocimiento que se han sumado más de 14 colonias de seis demarcaciones a los llamados y marchas en contra de los parquímetros".

Recalcó que no se han hecho las consultas ciudadanas que se prometieron, toda vez que las acciones para instalar los parquímetros "son impositivas y no de mutuo acuerdo".

Por su parte, María Eugenia Jordan, habitante de San Pedro de los Pinos, detalló que "lo que la autoridad ha implementado es un censo con el cual se argumenta poner los parquímetros".

Añadió que su presencia en la manifestación es para exigir a las delegaciones y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Se-

duvi) que den respuesta al exhorto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y transparenten y hagan pública el estudio de factibilidad y el impacto social y urbano que puede conllevar la puesta en marcha de estos artefactos.

Asimismo, aseveró que en la delegación Cuauhtémoc, donde operan parquímetros, "existe un problema grave en el que nunca se destinó el 30 por ciento de los recursos a la delegación".

Detalló que la problemática que se visualiza obedece a que la misma autoridad no ha resuelto el

problema de los franeleros, ya que ha permitido la entrega de tarjetas a oficinistas y con esta acción se acentúa la demanda de estacionamiento en la vía pública.

Recordó que en la colonia Nápoles, perímetro de la delegación Benito Juárez "a las 3 de la

mañana nos dieron 'el madrugue' para instalar estos aparatos; y la verdad es que hemos sido muy medidos, porque no se ha destruido ningún parquímetro".

Aclaró que tan solo en Nápoles hay más de 900 firmas en contra de la implementación de estos artefactos "y creo que llegaremos a más de mil, mientras que el movimiento tan solo en Benito Juárez alcanzará más de 5 mil personas".

Mientras los inconformes realizaban sus protestas en las afueras de las instalaciones de la AEP, del edificio salió un empleado que anunciaba que un grupo podía ser recibido para escuchar sus demandas, sin embargo, ésta propuesta fue rechazada por varios de los organizadores, ya que, argumentaron: "Nos van a querer hablar de las bondades del programa eco-Park y eso no nos interesa.

EN LA BENITO JUÁREZ

# ‘La calle no se vende’: vecinos

Colonos que se oponen a la instalación de parquímetros “clausuran” la Seduvi

Phenélope Aldaz

**C**ON CONSIGNAS de “Mancera, entiende, la calle no se vende” y “Hoy es por mi colonia, mañana será la tuya”, decenas de vecinos de la delegación Benito

Juárez que se oponen a la instalación de parquímetros clausuraron simbólicamente las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) para exigir una fecha para la consulta ciudadana que solicitó hace unos días la Asamblea Legislativa.

Con la amenaza de que serían retirados con granaderos, los inconformes bloquearon por unas horas el tránsito en Insurgentes como respuesta a la falta de atención de las autorida-

des, que no han respetado la voluntad de los vecinos de no instalar los aparatos.

Habitantes de la delegación Benito Juárez, en su mayoría, y otros de la Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Coyoacán arribaron a la sede de la Seduvi en la colonia San Rafael para pegar sellos con la leyenda “Clausura ciuda-

dana, imposición y concesión sin información... ¡NO!”.

Entregaron una carta dirigida al titular de Seduvi, **Felipe de Jesús Gutiérrez**, en la que pidieron que los resultados de las consultas ciudadanas sean aceptados por la autoridad para que, en caso de que no sea aceptada, no se apruebe la operación de Ecoparq.

**María Eugenia Ávila**, de la colonia Nápoles, precisó que se trata de una exigencia para que la autoridad se pronuncie res-

pecto al punto de acuerdo emitido la semana pasada por los diputados locales.

**Hortensia Cristerna**, de la Ampliación Nápoles, advirtió que no permitirán más imposiciones y fraudes para comercializar las calles, por lo que se mantendrán en la lucha hasta que se suspenda la operación de Ecoparq.

Los inconformes aseguraron que son un frente unido que exige a la autoridad se pronuncie con respecto al punto de acuerdo “porque si se deja pasar, como ha ocurrido con otros puntos de acuerdo, nunca pasa nada”, insistió la vecina de la Nápoles.

Señaló que el cumplimiento de los exhortos de la Asamblea Legislativa del DF a las autoridades hacen eco de la demanda de la ciudadanía.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

# Analizarán eliminar el ISN a las empresas

## Diputados locales dijeron que no descartan la derogación de este impuesto

POR FERNANDA NAVARRO

fernanda.navarro@gimm.com.mx

La derogación al Impuesto Sobre Nómina (ISN) en la Ciudad de México para aliviar la carga fiscal de las empresas capitalinas, que solicitarán grupos empresariales, podría ser analizada en el seno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) para determinar si la eliminación del gravamen es viable.

De acuerdo con el diputado local Héctor Saúl Téllez, dicha solicitud elaborada por los 36 mil empresarios agrupados en la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) Ciudad de México, en el marco de las propuestas para aumentar el salario mínimo que ha hecho el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, no sería descartada, pero resulta necesario generar estudios del impacto que tendría en las finanzas del Distrito Federal.

“(La derogación del ISN) sí elevaría la capacidad de dar más empleo en el DF, pero tendríamos que ver si no perjudicaría las finanzas de una ma-

nera sensible y ver si este mecanismo ha funcionado en alguna otra entidad o en otro país”, explicó el también presidente de la Comisión de Hacienda.

Téllez y otros diputados del blanquiazul anunciaron en noviembre de este año la presentación de una iniciativa que reduzca este gravamen de tres a 2.5 por ciento, con el objetivo de generar incentivos para el sector empresarial, y medio punto más a las que comprueben que pagan a sus

empleados más de 82.86 pesos, cantidad que se determinó en el documento *Política de Recuperación de Salarios Mínimos en México y el Distrito Federal* presentado por el mandatario capitalino.

El diputado Vidal Llerenas calificó la solicitud de los empresarios como “radical”, tomando en cuenta que este es el impuesto local que más recursos inyecta a los ingresos locales y este año se prevé alcance 19 mil millones de pesos.

“Los estados tienen pocas fuentes tributarias, entonces un movimiento en el Impuesto Sobre Nómina pues tiene un impacto importantísimo en las finanzas públicas de

la ciudad. La derogación es im-

posible”, aseveró el asambleísta.

Lo que sí sería factible, dijo Llerenas, es generar esquemas en los que se den reducciones del ISN a pequeñas y medianas empresas que aumenten el salario de sus empleados. Víctor Hugo Lobo, diputado por el PRD, coincidió en que este es uno de los ingresos más significativos de la ciudad.

“Las empresas e industrias son capaces de absorber este impuesto. Hay que recordar que el DF tiene una tarifa más elevada para el ISN, porque invierte mucho más que otros estados en el tema de la infraestructura y el tema de las vialidades”, explicó.

Afirmó que de la misma forma en que los ciudadanos tienen que cumplir con el pago de impuestos como predial y por el suministro de agua, entre otros, los empresarios cumplen con el pago del ISN.

A través de la Coparmex, 36 mil empresas solicitarán al GDF derogar este impuesto para aliviar su carga fiscal y poder costear el aumento al salario mínimo propuesto en septiembre.

La propuesta reduciría 0.5 por ciento del ISN a todas las empresas del DF y 0.5 por ciento más a las salarialmente responsables, figura que se otorgaría a las que demuestren pagar a sus

empleados más de 82.86 pesos.

### Propuesta ya es un hecho

Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno, insistió ayer, en una entrevista para un programa radiofónico, que su propuesta es elevar a 82.86 el salario mínimo y para enero esa será la cantidad que se les pagará a trabajadores de la administración capitalina.

El mandatario local dijo que serán 40 mil empleados del Gobierno del Distrito Federal los primeros en percibir este salario, aunque dejó en claro que para el próximo año comenzarán con las mujeres y posteriormente con los varones.

“Un movimiento en el Impuesto Sobre Nómina pues tiene un impacto importantísimo en las finanzas públicas de la ciudad.”

VIDAL LLERENAS  
ASAMBLEÍSTA  
POR EL PRD





**GENERACIÓN  
DE EMPLEO**

Héctor Saúl Téllez, presidente de la Comisión de Hacienda en la ALDF, dijo que la derogación del ISN elevaría la capacidad de crear más plazas laborales en la ciudad.

Foto: Cuartoscuro / Archivo

“Las em-  
presas  
e indus-  
trias son capaces  
de absorber este  
impuesto. Hay  
que recordar que  
el DF tiene una  
tarifa más eleva-  
da para el ISN.”

VÍCTOR HUGO LOBO  
DIPUTADO LOCAL DEL  
SOL AZTECA

**Buscan costear aumentos salariales**

# Pide Coparmex al Gobierno del DF eliminar el ISN

ISABEL BECERRIL  
ibecerril@elfinanciero.com.mx

El sector empresarial de la capital pedirá eliminar el Impuesto Sobre Nómina (ISN), la contribución fiscal que aporta más dinero al Gobierno del Distrito Federal (GDF), y propone un plan de austeridad en diversas secretarías para compensar la falta de recursos.

José Luis Beato González, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana del Distrito Federal (Coparmex-DF), expuso que aproximadamente 36 mil empresas establecidas en la capital pedirán al GDF derogar el referido impuesto, esto para aliviar su carga fiscal y poder costear el aumento al salario mínimo que ha planteado el jefe de gobierno Miguel Ángel Mancera.

Dijo que resulta necesario plantear reformas que incentiven a los generadores de empleos, porque son en ellos en quienes recaerá la carga económica por el aumento en la percepción de 67.29 a 82.86 pesos diarios.

Comentó que antes de que concluya la discusión del presupuesto 2015 en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), la Coparmex-DF acudirá a presentar su propuesta para eliminar el ISN a todas las empresas establecidas en la capital, por considerarlo un gravamen falto de lógica.

“Es necesario que el GDF y la ALDF demuestren su compromiso con la competitividad de la ciudad, desapareciendo de manera gradual el impuesto más injusto y absurdo del que son sujeto las

empresas y es el ISN, es decir, el gravamen a la creación de empleos”, añadió.

Tan sólo de enero a septiembre, la recaudación por el ISN ascendió a 13 mil 433 millones de pesos, representando 43.1 por ciento de los ingresos tributarios, superado por mil 782.9 millones de pesos lo calendarizado por la Ley de Ingresos de este año, es decir, 15.3 por ciento más que la meta programada.

Beato González dijo que la propuesta es que se dé una reducción gradual anual de 0.5 por ciento en el pago del ISN, la cual podría suponer que el GDF tuviera en promedio 2 mil 500 millones de pesos menos de recaudación al año.

## 2 mil mdp

Tendrá a su disposición este año la ALDF, de los cuales los diputados etiquetaron 600 mdp para cubrir diversas prerrogativas de sus respectivas bancas, así como el financiamiento para sus módulos de atención.

## El GDF alarga suspensión de construcciones de bajo costo

Por Jennifer Alcocer

El Gobierno del DF (GDF) amplió la suspensión de la Norma 26, que regula la construcción de vivienda de interés social, hasta el 31 de enero del 2015 la disposición fue publicada en la Gaceta Oficial del DF.

La Norma 26 facilitaba a desarrolladores inmobiliarios la construcción y venta de vivienda de interés social hasta en un precio de 710 mil pesos, pero fue suspendida a mediados de 2013 debido a que las autoridades detectaron casos en que las constructoras vendían departamentos de interés social a

precios superiores a los establecidos.

"...resulta necesario continuar con la suspensión temporal de recepción y gestión de solicitudes relativas a cualquier acto administrativo que implique la aplicación de la Norma de Ordenación Número 26", señala el documento publicado.

Actualmente, diversas autoridades como la Asamblea Legislativa, el GDF, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) y

algunas universidades se encuentran elaborando un estudio para modificar o sustituir la Norma 26 para regular de manera más confiable la construcción y venta de vivienda de interés social.

Con la suspensión, las constructoras privadas no podrán pedir permisos para edificar y vender vivienda de este tipo. El trámite sólo permanecerá abierto para organizaciones civiles y para el Instituto de la Vivienda.

# Aceptarán la propuesta de prorrogar la entrega gratuita del convertidor catalítico

■ La titular de Medio Ambiente otorgó 400 certificados a empresas del Programa de Auditoría Sustentable

La propuesta de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) para ampliar el periodo del programa de instalación del convertidor catalítico, incluso hasta el 2015, será aceptada, afirmó ayer Tanya Müller García, secretaria del Medio Ambiente.

La funcionaria del Gobierno capitalino fue entrevistada, luego de entregar 400 certificados al mismo número de empresas del Programa de Auditoría Sustentable.

“Se aceptó la propuesta y se cumplirá con la demanda. Es algo que estamos trabajando para que el programa pueda continuar en el 2015”, detalló.

En relación al número de convertidores catalíticos instalados, la secretaria del Medio Ambiente subrayó que la cifra rebasa los 30 mil catalizadores.

En ese contexto, aclaró, que la meta es instalar 60 mil de estos aparatos al parque vehicular.

Tanya Müller aseguró que con la entrada de dicho programa las reducciones de contaminantes han sido importantes y que se entregará un informe cerrando el año.

“Al concluir el año la Secretaría del Medio Ambiente entregará un reporte pormenorizado para poderlos presentar en 2015”, aseveró.

Sobre el tema de la Autopista Urbana Oriente y los tiempos que se

tomará la Secretaría del Medio Ambiente para entregar los estudios de impacto ambiental, indicó que “no hay vencimientos ni plazos para ello; en el momento en que ingrese el proyecto la Secretaría lo evaluará”.

Por otro lado, dijo que será voluntario para las empresas someterse a las auditorías ambientales que implementa el Gobierno del Distrito Federal (GDF), a través de la Secretaría del Medio Ambiente para conocer qué tan eficientes son en el manejo de sus residuos contaminantes y poderlas certificar como una edificación verde.

Acaro que serán auditores externos a las autoridades, quienes estarán certificados para manejar “todo el respaldo documental”.

Aclaró que el papel de la Secretaría del Medio Ambiente será “solamente analizar la auditoría que realizaron esos auditores y posteriormente evaluamos a quién se certificará por el lapso de un año”.

Al anunciar la entrega de 400 certificados al mismo número de empresas del Programa de Auditoría Sustentable, señaló que a éstas se les premió con un incentivo fiscal, al aplicarles un 20 por ciento de descuento en su pago de predial.

En el auditorio de la Quinta Colorada, ubicado en la Primera Sección del Bosque de Chapultepec,

la funcionaria detalló que en mayo de 2014 el programa Auditoría Ambiental Única se actualizó dando paso al Programa de Auditoría Ambiental Sustentable (PAAS) para lograr mayores beneficios ambientales y económicos.

Recordó que con este programa se dejaron de emitir 32 mil 500 toneladas de dióxido de carbono (CO2) equivalente a sacar de circulación a más de 6 mil vehículos; asimismo, se ahorraron 116 mil metros cúbicos de agua, suficientes para abastecer durante tres días a la delegación Milpa Alta.

Anunció que a partir del segundo trimestre del 2015 se hará más eficiente el procedimiento para que las empresas sean certificadas, al transparentar y hacer más eficiente el trámite de la licencia Ambiental Única por internet.

“Todos los giros podrán tramitar la licencia ambiental única y toda la información está en línea. Ahora el propietario ya no tendrá llevar toda la documentación a la Secretaría del Medio ambiente, lo podrá hacer en línea”, detalló.

Finalmente, en relación a los incentivos para las “empresas verdes”, Müller enfatizó que “éstos ya están dados; lo que buscamos ahora es justamente que haya un mayor número de empresas que se registren en este programa”.



# Hiram Almeida, nuevo jefe de la policía del DF

- El presidente **Peña Nieto** aceptó la propuesta de **Mancera**
- Hasta ayer se desempeñaba como contralor general capitalino

**FRANCISCO RESÉNDIZ,  
DIANA VILLAVICENCIO  
Y PHENÉLOPE ALDAZ**

—politica@eluniversal.com.mx

El presidente Enrique Peña Nieto aceptó la propuesta del jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Mancera Espinosa, para nombrar a Hiram Almeida Estrada como secretario de Seguridad Pública de la capital del país.

Anoche, la Presidencia de la República detalló que en los términos del Artículo 34 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el jefe de Gobierno sometió a la consideración del jefe del Ejecutivo federal el nombramiento de Almeida Estrada.

“En atención a que la persona propuesta cumple con los requisitos legales y toda vez que al titular del Ejecutivo federal le corresponde el mando de la fuerza pública en el Distrito Federal, ha firmado el nombramiento respectivo”, informaron en Los Pinos.

En un comunicado se hizo notar que Almeida Estrada es Licenciado en Derecho por la UNAM, tiene 48 años y desde el 5 de diciembre a la fecha se ha desempeñado como contralor general del Gobierno del DF.

**Ajustes al gabinete.** Al mandatario capitalino le tomó más de una semana encontrar al sustituto de Jesús Rodríguez Almeida como jefe de la policía capitalina, lo que al mismo tiempo le obliga a hacer ajustes dentro del gabinete, ya que Hiram se desempeñaba hasta ayer como contralor general del Distrito Federal.

Dentro de las labores que realizó como contralor, a lo largo de estos dos años de gestión, destacan las auditorías que realizó sobre la construcción de la Línea 12 del Metro.

Presentó resultados de las dos primeras etapas de la indagatoria, en las que se detectaron 109 fallas, se sancionó a 71 funcionarios públicos y se dió vista a la procuraduría capitalina en contra de 42 personas.

De acuerdo con los informes que presentó, aún queda pendiente de entregar un tercer paquete de auditorías e investigaciones sobre las fallas detectadas en la Línea Dorada y según comentó en algún momento a EL UNIVERSAL, había la posibilidad de presentar una cuarta entrega.

**Un gran reto.** El beneficio de la duda es lo que ofrece el presidente de la Comisión de Seguridad de la Asamblea Legislativa del DF (ALDF) Santiago Taboada, al recién nombrado secretario de Seguridad Pública del DF.

Se dijo preocupado ante los pendientes que hay en materia de seguridad en la capital del país, debido al incremento de secuestros y extorsiones, lo más reciente en el Ajusco.

Aseguró que Almeida Estrada tendrá el gran reto de enfrentar la crisis de seguridad por la que atraviesa el país y que salpica a la capital.

“Otro de los grandes pendientes que esperamos resuelva es la situación y se sepa cuál será la posición del Gobierno a los actos vandálicos”.

Taboada aclaró que del nuevo titular de la SSPDF se espera un hombre que con firmeza respete los derechos humanos, la protesta pacífica y que

con valor castigue los actos violentos para que terminen.

“Insisto, tendremos que darle el beneficio de la duda al ex contralor, pero debe estar consciente de tantos pendientes que hay y que una persona con las cartas credenciales curriculares como las tuvo Jesús Rodríguez Almeida, son difíciles de llenar, pues aún con todo esto fue relevado del cargo”, precisó el panista.

Dijo que también deberá analizar la situación de los elementos de seguridad en materia salarial para mejorar sus condiciones. “Tiene que existir voluntad y eso es trabajo de la secretaría”.

El legislador panista comentó que buscará reunirse con el titular de la SSPDF este miércoles para atender los pendientes que tienen que ver con la Ley de la Dignificación Policial, así como el tema de sanciones con respecto a las manifestaciones.

Por la mañana el Ejecutivo local señaló en entrevista radiofónica que en esta semana se designaría al nuevo titular de la SSPDF, del que dijo que buscaba un perfil con experiencia en seguridad y, sobre todo, que se conduzca en cumplimiento al respeto de los derechos humanos.

De inmediato surgieron cuestionamientos a algunos funcionarios sobre sus posibilidades, como a José Ramón Amieva, consejero jurídico, quien dijo que por el momento nadie le había notificado nada.

“Estoy trabajando plenamente como consejero jurídico... todos los días me levanto con la mentalidad de que soy consejero jurídico, me acuesto como consejero jurídico y así nos levantamos al otro día”. ●



# SUTGDF y GDF en defensa del salario mínimo y reforma política: Juan Ayala Rivero y Jorge Silva

## ENTREVISTA

POR FEDERICO LA MONT

**P**or quinta ocasión desde que asumió el 11 de julio del 2011, el cargo de XXV titular de los destinos del cuarto gremio más importante del país: Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal (SUTGDF) el maestro laborista Juan Ayala Rivero (JAR) quien también ocupó en la Federación de Sindicatos Trabajadores al Servicio del Estado (FTSE) desde la secretaría auxiliar, presidencia de la Comisión de Vivienda y Juvenil bajo el mando de los secretarios Germán Parra, Hugo Domenzafín, Mario Campos y Rafael de Jesús Lozano, conminó en el marco de la aprobación del Senado de la Reforma Política del DF a sus 110 mil agremiados representados en 42 secciones a mantenerse unidos en víspera de que nuestra capital se convierta en el estado 32 de nuestro país. En el mismo evento el oficial mayor del DF, Jorge Silva (JS), reconoció en nombre del Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, al SUTGDF como su principal aliado porque su desempeño ofrece viabilidad a nuestra capital.

### ► Reforma Política

¿Por qué es necesaria la Reforma Política del DF?

JAR: Porque la Ciudad de México logrará su autonomía y a partir de ello todos sus ciudadanos adquiriremos derechos plenos al igual que los habitantes de las demás entidades.

JS: La Reforma Política del DF ofrecerá mayor autonomía al gobierno capitalino que convergerá de DF a la ciudad capital, cuya primera transformación inició en 1986 con la creación de la Asamblea de Representantes a la que se otorgaron facultades legislativas sin que hasta el 1997

el jefe de Gobierno fuera electo mediante el voto directo de la ciudadanía.

¿Cómo se traducirá la Reforma Política en el desempeño de su sindicato?

JAR: Se equivocan quienes auguraron una ruptura en uno de los gremios más representativos del país pues en lugar de ello descentralizará y fortalecerá el diálogo con el gobierno central 16 jurisdicciones que alcanzarían un nivel de municipalidad junto con sus respectivas consejerías.

¿Qué antecedentes derivaron en la discusión en la cámara alta del dictamen de la Reforma Política del DF?

JAR: Desde 2001 la Asamblea Legislativa presentó diferentes iniciativas para reformar la figura jurídica de la capital y aunque estas fueron rechazadas por el Senado y los diputados, con el tiempo y mayor sensibilidad de nuestros representantes populares se encuentra en la víspera de consumarse. No olvidar que bajo la presente legislación las designaciones de los titulares de Seguridad Pública y PGJ requieren ser rectificadas por el presidente de la República.

### ► Oficial mayor

¿Cuál es su opinión sobre el SUTGDF?

Quiero felicitar a sus agremiados quienes laboran para el gobierno del Distrito Federal en áreas que van desde la limpieza de espacios públicos y la recolección de residuos sólidos, mantenimiento de obras hidráulicas, labores administrativas del registro civil y el registro público de la propiedad sin olvidar a los tomadores de tiempo encargados de registrar los horarios de entrada y salida del resto de los empleados.

¿Qué prioridad ofrece el titular del GDF al SUTGDF?

Son una pieza fundamental para la viabilidad del GDF y a partir de esa concepción se ofrecieron diversos estímulos contemplados dentro de las condiciones generales de trabajo.

### ► SUTGDF

¿Cuál es su propuesta frente al outsourcing?

Mejorar los salarios y profesionalizar la parte laboral y sobre todo hacer más productiva a la ciudad para así crear condiciones de certidumbre. Debe quedar claro que no todo es seguridad

o inseguridad pública sino la parte fundamental es mejorar los salarios para que los trabajadores cuenten con un mejor equilibrio económico que motive y no decepcione con el ejercicio de cuatro trabajos que finalmente desintegra a sus familias cuando todos sus integrantes, simultáneamente asisten a un centro laboral. Por lo tanto de manera coordinada con el gobierno federal no debemos permitir que las empresas golondrinas inviertan una parte de su capital para posteriormente recogerlo todo junto con nuestra riqueza nacional. Hoy el tema labora también es un asunto de seguridad nacional.

¿Cree que las Condiciones Generales de Trabajo negociadas con el GDF respondan a las expectativas de sus representados?

Fue un avance que no significa que estemos satisfechos, sin embargo la parte fundamental y luego de 30 años de impasse es continuar la lucha por la mejoría de los salarios tarea que por igual compartimos los 42 secretarios también empeñados en concluir con el viacrucis de eventuales, temporales y meritorios.

¿Cuál es la importancia del artículo 123 constitucional?

Me considero un ferviente defensor de este precepto y particularmente de sus vertientes co-

mo el apartado "A" y "B" relativos a la relación de obreros con empresas y la burocracia nacional. Por ello conminamos a todos los similares de la clase trabajadora a velar de manera responsable por su seguridad social.

¿Cómo fue la lucha para asegurar a sus representados las nuevas Condiciones Generales de Trabajo?

Primero vía una mesa para negociar el bono sexenal en beneficio de los 110 mil personas que laboran al servicio de la administración local. Posteriormente se evaluaron bajo la instrucción del jefe de Gobierno las condiciones generales que favorecieron el bienestar y la productividad de los integrantes del SUTGDF. Lo anterior concluyó con la firma del acuerdo entre ambas partes como los 16 jefes delegacionales con un incremento salarial a 100 mil empleados sindicalizados, credencialización de la fuerza laboral, apoyo alimentario permanente de 900 pesos y para servicios funerarios retiro voluntario previa renovación a nivel 19 becas a los empleados para nivel licenciatura y posgrado entre otros.

¡DESCUBRE TU NUEVO SITIO!

[www.federicolamont.tv](http://www.federicolamont.tv)



TONATIUH GONZÁLEZ CASE\*

## *Impulsemos a las ciencias y a la tecnología*

**E**n sesión solemne, el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal entregó la medalla al mérito en Ciencias, Tecnología e Innovación a personalidades vinculadas en estos rubros que por su aportación han contribuido al avance científico de nuestra nación.

La relevancia de esta significativa premiación es el reconocimiento que los diputados locales hicieron a los talentosos jóvenes José Antonio Galicia Salazar, Héctor Nieto Olivares y Rafael Eduardo Ríos García por su participación en la *Air and Space Program (IASP 2014)*, convocado por la empresa AEXA, en colaboración con la NASA.

En repetidas ocasiones se

desdén la capacidad creativa y la visión de nuestra juventud, incluso algunas voces pregonan que la juventud es desconsiderada con su entorno y hasta se han asignado mote ofensivos como "Nini's", en referencia a cierta incapacidad de estudiar o trabajar.

La juventud mexicana es inquieta, soñadora; el ingenio, la perseverancia y dedicación de nuestros jóvenes ha puesto en alto en nombre de México en eventos internacionales en las ramas deportiva, científica, social y tecnológica.

Los esfuerzos gubernamentales y de las instituciones académicas se justifican cuando un joven sobresale en cierta actividad, y con ello el presupuesto otorgado a las dependencias que tienen la responsabilidad de incentivar la preparación, el talento y la capacidad creativa de los jóvenes en cualquiera de los ámbitos de su desarrollo.

Por eso el gasto etiquetado por la Cámara de Diputados para el próximo ejercicio presupuestal otorgado al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología es un aliciente para todos aquellos que tienen ideas innovadoras y que buscan una beca para poder hacer realidad un proyecto. Recordemos que grandes mexicanos han aportado su ingenio al desarrollo

## *Donde se juntan las ideas*

DIONE ANGUIANO

**La pretensión de los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y Verde Ecologista de aprobar una reforma a los artículos 11 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ha reiniciado el debate sobre la posibilidad de reglamentar las manifestaciones y con ello abrir la posibilidad de "regular" el derecho de manifestación, consagrado en la Constitución Mexicana.**

Son temas que dirían los juristas deberían correr en cuerdas distintas. **Pues la movilidad como un derecho humano forma parte de un conjunto de derechos** que deberán de ser garantizados por el Estado Mexicano, sin embargo, la soberanía que reside en el pueblo y que se manifiesta en el derecho de petición y manifestación, bajo ninguna circunstancia puede ser coartado o sometido a un proceso administrativo y menos a la autorización de una entidad gubernamental que "censure" a quien hace manifestaciones "malas" y otorgue autorización a los manifestantes "buenos".

En nuestro país todos marchamos: los estudiantes, los defenso-

res de derechos humanos, la diversidad sexual, los partidos políticos, los movimientos sociales, los ciudadanos que piden paz y/o justicia y lo que nos debe quedar claro es que no es lo mismo una marcha pacífica que una infiltrada y con violencia, **esa todos la rechazamos, pero luchamos por nuestro derecho a la libre manifestación.**

El Estado de Derecho debe ser tal que no deje duda y mucho menos deje al libre designio de una autoridad la "calificación" de las manifestaciones.

**La pretensión de los legisladores federales carece de oportunidad y más bien se encuentra sujeta a la pretensión de "castigar" a quien mediante la movilización buscan hacerse escuchar sus demandas y exigencias.**

**El origen de la protesta no es un "capricho" o un "deporte" es resultado de la ausencia de canales de atención, la falta de medios eficientes y eficaces para atender los "conflictos" sociales, muchos de ellos, resultado de la falta de justicia social y la carencia de mecanismos de movilidad social adecuados. Es decir, la falta de justicia amplia y expedita.**

**w.danguianof@aldf.gob.mx**



Desde el siglo XIX, cuando se instauró el modelo educativo, se ha establecido que la educación es como un árbol con dos grandes ramas: las humanidades y las ciencias exactas. Es decir, para educar hay que enseñar hábitos de lectura y fomentar las habilidades matemáticas. El principio básico (aunque no tiene por qué ser válido) del sistema educativo contemporáneo parece ser: a mayores horas de lectura y matemáticas, mejor educación.

De esta manera, UNESCO desarrolló una metodología consistente en formar grupos de análisis regionales. En el caso de América Latina, el estudio de la educación recae en el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de Calidad de la Educación, quienes han elaborado el Estudio Regional Comparativo y Explicativo, que intenta aclarar los avances y retrocesos de la educación.

La semana pasada, se publicó la tercera entrega de ese estudio, que lleva por siglas TERCE. Su objetivo principal es dar cuenta de la calidad de la educación y guiar la toma de decisiones en políticas públicas educativas. Para cumplir con este objetivo, el estudio no sólo consiste en la aplicación de pruebas para medir logros de aprendizaje, sino también de cuestionarios de contexto, para entender las circunstancias bajo las cuales el aprendizaje ocurre.

Los resultados, para México, del estudio son muy interesantes debido a que presentan carencias tanto en la lectura como en las matemáticas.

Los datos muestran que los alumnos de primaria mexicanos no tienen elementos suficientes para razonar la lectura. Hay una caída de 5.4 por ciento en el número de estudiantes que alcanzan los mejores resultados en habilidades de lectura y comunicación.

Por lo que toca a las matemáticas se logró disminuir el total de estudiantes con los niveles más bajos de desempeño al pasar de 16 a 17 por ciento.

La cruza de ambos datos revela el grave problema del sistema educativo nacional: se privilegia la forma, no el fondo. Se enseña de memoria. Los datos anuncian la poca capacidad de los alumnos a pensar por sí mismos, que al fin y al cabo es la finalidad de la educación.

Es indispensable empezar a darle

importancia al género: las niñas muestran mejor desempeño que los niños. Si bien es cierto que en la demografía nacional hay más niñas, es tema que se debe atender para garantizar la igualdad a largo plazo.

La reforma educativa que se aprobó no presenta ninguna iniciativa en cómo mejorar la educación en estos dos pilares. ¿Cómo asegurar que, efectivamente, la educación es la mejor forma de contribuir al desarrollo? Habría que empezar por poner a los alumnos en el centro de la discusión. Eso significa dos cosas:

Fomentar el desarrollo de las competencias. Los cambios de sistema educativo deben orientarse hacia la mejora competitiva de los estudiantes.

Enfocarse en los intereses. El aprendizaje debe producirse de forma natural, partiendo de los intereses del alumno, teniendo en cuenta lo que ya sabe, desde la práctica y de cometer errores para ser reorientado por el docente.

### La educación: poca lectura y matemáticas

PABLO TREJO PÉREZ

pablotrejoperez@hotmail.com



jadrian02@yahoo.es

## Visualizan a Granados en el GDF

**D**icen las malas lenguas que la sesión que presidió ayer **Manuel Granados** en Donceles pudo haber sido la última al frente de la Comisión de Gobierno de la ALDF.

Y no porque alguien lo haya desbancado o porque al fin las *tribus* que desde un inicio han querido su cabeza se hayan salido con la suya, sino porque en su futuro inmediato está por integrarse al Gobierno del DF con **Miguel Ángel Mancera**.

Ante los insistentes rumores de que **Hiram Almeida**, el somnoliento Contralor del DF, puede ser el próximo secretario de Seguridad Pública de la capital, quedaría un hueco en la administración capitalina.

También dicen que ese hueco sería llenado por el consejero jurídico, **José Ramón Amieva**, y que justamente en ese lugar es donde podría encajar **Granados**, hombre muy cercano al jefe de Gobierno.

De esta forma se llevaría a cabo un reacomodo entre "compas", pues los tres pertenecieron al equipo de **Mancera** en su época como procurador de Justicia del Distrito Federal, de donde saltaron a sus actuales cargos.

En el caso de **Almeida**, quien como experiencia en materia de seguridad pública sólo se le conoce el haber sido el enlace de la SSPDF para los partidos de los Pumas en CU, su paso por la Contraloría ha sido un poco menos que gris.

Le cayeron asuntos realmente interesantes, como los supuestos *moches* de algunos delegados del PRD, o las corruptelas del exoficial mayor del GDF, **Édgar Armando González**, y nunca se atrevió ni siquiera a hojear los expedientes.

El caso más emblemático en su área es el de la Línea 12 del Metro, donde con muchos

trabajos ha hecho algunas recomendaciones para inhabilitar a puros segundos, pero ningún pez gordo atrapó en su red.

En el caso de **Amieva**, quien es una de las vocecitas que le habla al oído a **Mancera**, tiene atoradas algunas decenas de iniciativas aprobadas por la ALDF, que al parecer no reúnen los requisitos legales para ser publicadas.

Lo malo, se quejan varios diputados, es que antes de aprobarlas en tribuna se reunieron con él para escuchar su opinión profesional y ayn así las vetó al llegar a la Consejería capitalina por tener deficiencias legales.

Y de **Granados**, quizá ahí tendrá oportunidad de enmendar las fallas de las iniciativas que envió desde Donceles para su publicación. Aunque de hacerse estos movimientos, el líder de la ALDF realizaría su sueño de estar otra vez al lado de su jefe **Mancera**, no sería en Gobierno, como quería, con lo que de paso quedaría aún más fuerte su "amigo" **Héctor Serrano**, quien ya no tendría obstáculos en el manejo de los hilos políticos.

Si el diablo no mete la cola, a los tres funcionarios les tocará partir la rosca en sus nuevas oficinas.

**CENTAVITOS...** Luego de siete meses de jaloneos, la ALDF por fin nombró a **Mucio Hernández Guerrero** como presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, que viene a ser una pieza más de la IDN en el tablero de los órganos autónomos capitalinos. **Mucio** fue asesor de cabecera de la diputada **Aleida Alavez**, aunque parece que en esta ocasión a quien le deberá el puesto es a **Leonel Luna**, quien con el apoyo del PAN y de una parte aliada del PRD sacó los acuerdos para el nombramiento... Más que extraña fue la salida de **Freyja Puebla López** como directora del Instituto de Educación Media Superior del DF, sobre todo porque esa es una posición de la senadora **Alejandra Barrales**, de quien es cercanísima.

Aunque **Freyja** dice que se fue por motivos personales, no hay que olvidar que se desempeñó como oficial mayor de la ALDF durante la administración de **Barrales** en la pasada legislatura y que en el IEMS cobijó al cuñado de la senadora, **Eduardo Nicholson**. El hecho de que **Freyja** haya sido oficial mayor de la ALDF es una terrible coincidencia, sobre todo ahora que está de moda que renuncien quienes han desempeñado ese cargo en diversas dependencias capitalinas.

Si el diablo no  
mete la cola,  
a los tres fun-  
cionarios les  
tocará par-  
tir la rosca en  
sus nuevas  
oficinas.

## CIRCUITO INTERIOR

**EL GANÓN** tras la designación del titular del InfoDF fue ni más ni menos que **René Bejarano**.

**EN EL CAMINO** se quedó **Elsa Bibiana Peralta** -conocida entre legisladores como "Lady Corbatas" por las prendas que les regaló a los diputados en plena etapa de concurso- con todo y que dicen que llevaba el visto bueno de **Miguel Ángel Mancera** y de priistas.

**LO MISMO** le pasó a **Luis Fernando Sánchez Nava**, quien tenía simpatías de panistas, pues al final se impuso en la negociación política la corriente Izquierda Democrática Nacional con el comisionado **Mucio Hernández**.

**AL MENOS** eso informaron quienes estuvieron metidos en el

estira y afloje... y después quisieron "transparentar el proceso" en los pasillos de la Asamblea.

...

**EL AMBIENTE** vacacional empieza a sentirse no sólo en las calles, sino también en los timelines de políticos.

**EN PLENA** jornada de discusión presupuestal, la panista **Laura Ballesteros** anduvo tuiteando una promoción de cenas ligada a la red social Pinterest, la perredista **Polimnia Romana** anunció que iba a robarle bacalao a su mamá... y la directora de Prevención de la Policía, **Leticia Varela**, puso a consideración de sus seguidores si se veía bien con sus nuevos lentes.

**CUALQUIERA** diría que en la Asamblea las negociaciones del paquete financiero fueron facilitas.

## línea10

DEMIS FUENTES

El ganón tras la designación del titular del Info-DF fue ni más ni menos que **René Bejarano**.

En el camino se quedó **Elsa Bibiana Peralta** -conocida entre legisladores como "Lady Corbatas" por las prendas que les regaló a los diputados en plena etapa de concurso- con todo y que dicen que llevaba el visto bueno de **Miguel Ángel Mancera** y de priistas.

Lo mismo le pasó a **Luis Fernando Sánchez Nava**, quien tenía simpatías de panistas, pues al final se impuso en la negociación política la corriente Izquierda Democrática Nacional con el comisionado **Mucio Hernández**.

Al menos eso informaron quienes estuvieron metidos en el estira y afloja... y después quisieron "transparentar el proceso" en los pasillos de la Asamblea.

El ambiente vacacional empieza a sentirse no sólo en las calles, sino también en los timelines de políticos.

En plena jornada de discusión presupuestal, la panista **Laura Ballesteros** anduvo tuiteando una promoción de cenas ligada a la red social Pinterest, la perredista **Polimnia Romana** anunció que iba a robarle bacalao a su mamá... y la directora de Prevención de la Policía, **Leticia Varela**, puso a consideración de sus seguidores si se veía bien con sus nuevos lentes.

Cualquiera diría que en la Asamblea las negociaciones del paquete financiero fueron facilitas.

En **Zacazonapan**, allá por el sur del Edomex, cuentan que le dejaron un tremendo recado al Gobernador **Eruviel Ávila**.

Según se supo, la madrugada de ayer una vinilona blanca con letras negras y firmada por

un supuesto grupo autodenominado **Cártel del Estado** apareció en el quiosco de la cabecera municipal.

"Señor Gobernador, ¿Por qué permite que en su Estado la Marina y el Ejército protejan a secuestradores, extorsionadores y delincuentes de la Familia Michoacana. Con el respeto que se merece, si no puede proteger a su pueblo de lacras como estas, nos encargamos nosotros".

En el texto, los firmantes mencionaron a **Fausto Mondragón**, a quien acusan de vivir en el cuartel de la Marina de Luvianos y Tejupilco, pese a que, según el mensaje, se le acreditan más de 100 homicidios.

Asimismo, se indicaba en la manta que dos sujetos identificados como **Irineo Aguilar** y **Orlando Arroyo**, presuntamente involucrados en muertes ocurridas en Tlatlaya, tienen comprados a los militares.

Ahora nomás falta ver qué es lo que tiene que decir el Mandatario al respecto... o si hace como que la manta nunca existió.

[demisfuentes@reforma.com](mailto:demisfuentes@reforma.com)



## Los Privilegios del Poder

# Aumento al Salario Mínimo, Bandera Apetitiva Para Opositores del Gobierno

VERÓNICA V. GONZÁLEZ Y ARNOLDO PIÑÓN

**A**ntes que concluya el año la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, que preside Basilio González, fijará el aumento que se aplicará a partir del 1 de enero próximo, al salario mínimo, en momentos en que una iniciativa del jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Maneras, de desvincularlo de multas, créditos y otros conceptos, se enfila a ser aceptada a nivel nacional. El propio presidente Enrique Peña envió una iniciativa sobre el particular que se discute en la Cámara de Diputados y es posible que cuando aparezca esta entrega, ya haya sido avalada. La propuesta del jefe de Gobierno va más allá. Al plantear que el mínimo supere ligeramente los 82 pesos diarios, esto es, por encima de los 2 mil 460 pesos mensuales. Incluso en la ciudad se ha establecido que a partir del próximo año se prefieran a los proveedores que paguen a sus trabajadores sueldos como el propuesto.

La Conasami -con representantes del sector obrero, empresarial y del gobierno- se enfrenta a la decisión más difícil, toda vez que seguramente no se adherirá al planteamiento de Mancera, ante una eventual advertencia del sector empresarial de poner en riesgo no sólo a micro y pequeñas empresas e incidir con ello la elevación del desempleo y de la inflación. Estará colocándose en el patíbulo. Un aumento salarial ligeramente por encima de la inflación será percibido por la población

como una política pública e incidirá en el deterioro gubernamental, convirtiéndose en una apetitiva bandera de quienes alienan el descrédito y responsabilizan al presidente Enrique Peña Nieto de los todos los males que aquejan al país.

La fijación del aumento al salario mínimo pondrá a prueba la capacidad del secretario del Trabajo, Alfonso Navarrete Prida, al ser el encargado

de la política laboral: por un lado dejará insatisfechos a los trabajadores, y por el otro no puede pedirles un mayor esfuerzo a los empresarios porque corre el riesgo que le recuerden que la reforma fiscal les implicó más costos de producción.

Así, el aumento salarial abonará en los temas en los que el actual gobierno deberá pagar el rezago de décadas. Ojalá nos equivoquemos, pero a qué trabajador le disgustaría un incremento en sus ingresos por encima de sus expectativas. A ninguno.

La recuperación salarial debe establecerse a mediano plazo por lo menos, quizá en un esquema similar al de las gasolinas, con un deslizamiento mensual de centavos pero que desde 2008 cuando se adoptó, se tradujo que el diesel aumentara 138.1 por ciento en

su precio, la Magna acumulara un alza de 89.7 por ciento y la Premium 62.2 por ciento.

En ese período la inflación creció 32.3 por ciento y el salario mínimo tuvo una contracción de 0.53 por ciento en términos reales.

Así se explica que 54.54 por ciento de la población total del país -esto es 62 millones de mexicanos de acuerdo con el Tecnológico de Monterrey-, al tercer trimestre de este año no pudieron comprar la canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo, según estadísticas del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Esa institución estableció que sólo en el tercer trimestre de 2014 la pobreza vinculada a los salarios aumentó 3.13 por ciento, con lo que suma ya cuatro años de alza. Comparado con el mismo período 2014, el aumento fue de 16.5 por ciento.

El Coneval estimó un costo para la línea de bienestar (canasta alimentaria) de 869.9 pesos per cápita en el sector rural y de 2 mil 243.68 pesos en el urbano, en tanto que la línea de bienestar (que incluye la canasta alimentaria y la no alimentaria) en mil 616.58 pesos en el sector rural y en 2 mil 544.10 pe-

sos en el urbano.

De acuerdo con esas cifras, la propuesta de Mancera debiera prevalecer, si la Conasami impulsara la recuperación salarial. No es poca cosa que unos 6.5 millones de trabajadores ganen el salario mínimo.

La política laboral del Gobierno del Distrito Federal es de claroscuros: por una parte se preocupa por la recuperación salarial e implementa un programa de formalización para quienes laboran a través de contratos de honorarios, pero es omiso en acatar resoluciones en favor de los trabajadores como es el caso de 305 que desde 2008 luchan porque la Secretaría del Medio Ambiente les pague la integración salarial de dos prestaciones económicas o los mil 400 administrativos de la Secretaría de Seguridad Pública que deben ser basificados.

### PARA LA AGENDA

El senador Joel Ayala Almeida recibió, el pasado miércoles, la Medalla al Mérito Sindical que de manera unánime le entregó el Sindicato Nacional de Trabajadores del ISSSTE que preside Luis Miguel Victoria Ranfla... Tome nota que en las prime-

ras semanas del próximo año, Ignacio Peralta renunciará a la Subsecretaría de Comunicaciones de la SCT, para ubicarse en posición de salida por la candidatura del PRI a la gubernatura de Colima. En su lugar pudiera ser enviada Mónica Aspe... La renuncia de Jesús Rodríguez Almeida es una buena oportunidad para que se generen condiciones que permitan el acatamiento de resoluciones judiciales obtenidas por el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal que dirige Rubén Tovar Valencia, como basificación de casi 1,400 trabajadores, el pago de cuotas sindicales y comisiones sindicales. La gestión de Rodríguez Almeida destacó por una política antilaboral debido a que permitió que funcionarios menores privilegiaran intereses de Juan Ayala Rivero, pese a que las dos secciones del SUTGDF son minoritarias... Hace un año la tarifa del Metro aumentó 66.6 por ciento al pasar de tres a cinco pesos. Pese al compromiso, entre otros, del retiro de

Fecha 16-DIC-2014

Página

6

Sección

MP

vendedores ambulantes, la gestión de Joel Ortega Cuevas ha sido incapaz en ese rubro, mientras el servicio continúa deteriorándose ante la impotencia de millones de usuarios. Ni siquiera ha logrado minar el férreo feudo de Fernando Espino Arévalo... En un polígono ubicado en Prolongación Santa Tecla y Mayas, colonia Los Reyes, en Coyoacán, el pasado martes el jefe de ecología -por instrucciones del director jurídico- pretendió instalar juegos mecánicos, sin tomar en cuenta la opinión de los vecinos que durante años se han encargado del cuidado de los árboles -pinos y fresnos- que ellos plantaron, para lo

cual llevaba un carterpillar para remover el pasto. Frente a la soberbia y cerrazón, los habitantes amenazaron con cerrar calles. A un costado, desde hace años un grupo de invasores mantienen una amplia extensión de terreno. Es claro que el delegado Mauricio Toledo -con sospechas de corrupción que incluso llevamos la cárcel a su ex secretario particular- pretendía beneficiar a los invasores, bajo el falaz argumento de recuperación de espacios públicos, pese a que hace unos meses se registró un enfrentamiento a balazos entre ellos. A la autoridad delegacional

no le ha interesado que a unos metros esté un centro de educación preescolar y primaria del STUNAM. Recientemente con los invasores estuvo Manuel Granados, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, para entregarles apoyos en especie. Luego no se explican por qué la percepción ciudadana -66 por ciento de los habitantes de la ciudad- sea de que en los últimos cinco años la corrupción se ha incrementado...

### »»» Dicen los que saben...

**Q**ue René Juvenal Bejarano tiene en la mira crear un nuevo partido con miras a las elecciones de 2018 y así hacerle frente tanto al PRD como a Morena, para eso recientemente creó -junto con su esposa Dolores Padierna y su fiel aliada, la diputada Aleida Alavés- el llamado "Polo Progresista" dentro de su corriente, IDN, que por el momento tiene la misión de defender el trabajo de los municipios del país y blindarlos contra la delincuencia. Será esa agrupación la que se convertirá en partido político. El profesor quiere estar lejos del partido del sol azteca y de Andrés Manuel López Obrador, quien le ha cerrado las puertas de su movimiento.

**Q**ue al CEN del PRI llegaron muy buenas noticias que pusieron feliz a César Camacho Quiroz y su equipo. Recibieron una encuesta en donde el ex vicepresidente de la fracción tricolor en San Lázaro en la legislatura pasada, y ex secretario de Organización del tricolor, José Ramón Martel, encabeza la lista de preferencias en San Luis Potosí. Adelanta tres a uno a sus más cercanos competidores, como es el caso del panista Alejandro Zapata Perogordo, hombre cercano a Gustavo Madero, por lo que todo parece indicar que la entidad seguirá en manos del tricolor, con todo y la gestión de Fernando Toranzo.

**Q**ue después de medio año de negociaciones, la Asamblea Legislativa del DF designó a Mucio Israel Hernández Guerrero como comisionado presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Distrito Federal (InfoDF). El nombramiento fue avalado por unanimidad tanto en la Comisión de Transparencia a la Gestión como por el pleno de la ALDF. Hernández Guerrero es gente cercana a la senadora perredista Alejandra Barrales.

**Q**ue hoy se realizará el Consejo Político del PRI-DF donde comenzará el proceso de selección de quienes participarán en la contienda electoral de 2015. A ver cómo se ponen las cosas para su dirigente Mauricio López Velázquez, porque el famoso "basuritas", Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, va por posiciones para sus allegados. Lo que sí se puede asegurar es que el evento no terminará en zafarrancho como se acostumbraba.

**Q**ue el subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana, Roberto Campa, aseguró que los policías deben hacer un "esfuerzo extraordinario" para cumplir los protocolos de seguridad, esto al referirse a los enfrentamientos registrados ayer en Chilpancingo entre la Policía Federal y los maestros de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG). "Yo creo que las policías deben hacer esfuerzo extraordinario para evitar el incumplimiento de sus protocolos, la sociedad tiene y yo creo, con razón, una sensibilidad particular y requiere la participación de todos. Estamos haciendo una revisión para estar a la altura", dijo Campa.

**BALAS PERDIDAS**

El Santo



elsanto.balasperdidas@gmail.com

**IEDF-IDN**

➤ Horas antes de que fuera ungido como el nuevo presidente del InfoDF, luego de siete meses de olvido parlamentario ni en la Comisión de Gobierno de la ALDF ni los perredistas de Nueva Izquierda daban su brazo a torcer para que **Mucio Israel Hernández Guerrero** tuviera el respaldo.

La negociación se amplió directamente con el PAN, ya que **Gabriel Gómez del Campo**, preside la Comisión de Transparencia, se dice desde esa comisión, que el acuerdo fue planchar el presupuesto en Benito Juárez a cambio del cargo, así, de último momento, en la sesión ordinaria apareció en el orden del día el dictamen del nombramiento. Lo cierto es que IDN obtiene una posición importante en el InfoDF, pues **Mucio** es cercano al profesor **Bejarano** y desde la salida de **Oscar Guerra Ford**, Hernández hizo mancuerna con el comisionado **David Mondragón** para bajar por la presidencia de este órgano de transparencia.

Desde entonces, nos cuentan, **Hernández Guerrero** se asumía como presidente interino lo cual generó molestias y distanciamientos en el InfoDF. Nos dicen que fue uno

de los comisionados que más impulsó las llamadas ferias de la transparencia que se realizaron en las delegaciones y que poco éxito tuvieron, a las cuales tenían que acarrear a personal del instituto o de las demarcaciones para que no estuvieran desoladas. Así que entre otras tareas que deberá atender el comisionado presidente del InfoDF será evaluar estas ferias y cumplir otros acuerdos previos.

**INVESTIGACIÓN**

➤ La autoridad electoral del Distrito Federal avaló más de 140 candidatos ciudadanos a un puesto de elección popular para 2015, pero ahora tocará a los partidos revisar si alguno de ellos tiene o no registro entre sus filas.

Nos cuentan que hay varios priistas, panistas y perredistas que se disfrazaron de ciudadanos sin que necesariamente hayan renunciado a su militancia partidista y que esto puso en alerta a las dirigencias de estos institutos políticos para revisar qué deben hacer o cómo actuar ante estos casos. Porque la realidad es que estos candidatos ciudadanos harán campaña contra los partidos y eso en la práctica es castigado por los estatutos, ¿o no?

**ESQUIRLAS**

Nos enteramos que la división en el PRD ahora ha pegado hasta el ámbito municipal. Los golpes bajos del exdirector de la Asociación de Autoridades Locales de México, **Ricardo Baptista**, contra la presidenta y delegada en Magdalena Contreras, **Leticia Quezada**, ya llegaron hasta la cúpula perredista que había dejado pasar el tema de largo.

Y es que la AC habría sido utilizada por **Baptista** como su caja chica con la que pagaba hasta la despena personal y más de un presidente municipal está molesto por este escándalo, por lo que ya solicitaron que la dirigencia nacional del partido tome cartas en el asunto, porque se ha generado un desprestigio contra la incipiente asociación que comenzaba a rendir frutos. Dicen que esta batalla política seguirá.





## Pájaros en el alambre

Laura Ballesteros

● @LBallesterosM



Fondo d movilidad ayudará a mejorar condiciones d la infraestructura, seguridad vial y acciones d cultura en movilidad

Carlos Navarro

● @Navarretcarlos



Mi reconocimiento al escritor Eraclio Zepeda, condecorado con la medalla Belisario Domínguez por el Senado de la República.

José Ramón Amieva

● @amievajoserra



Entregamos #ActaDeNacimiento certificada a Doña Brígida de 104 años de edad y se incorpora a Programa #AdultosMayores

Tanya Müller García

● @tmullergarcia



El mexicano Manuel Wiechers promueve el desarrollo social con acceso a la electricidad a partir de la energía solar

José Cárdenas

● @JoseCardenas



Jitomate se vende hasta en 30 pesos el kilo

Ivonne Ortega

● @IvonneOP



La medalla #BelisarioDomínguez es un verdadero honor. Desde 1954, reconoce a hombres y mujeres distinguidos como servidores a la Patria.

Miguel Ángel Mancera

● @ManceraMiguelMX



A partir de este lunes todos podrán disfrutar de las 3 pistas de hielo en el #Zócalo de nuestra querida #CDMX #mm

Asamblea Legislativa

● @AsambleaDF



#CDMX se convertirá en entidad con su propia Constitución, en 2016 se convocará a una Asamblea Constituyente con integrantes honorarios.

Salvador Jara G

● @SJara\_gobmich



Informo que la @MichoacanPGJ ha resuelto el crimen de la joven Erika Kasandra Bravo

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

## CIUDAD PERDIDA

### Reforma política del DF Viejo anhelo de la izquierda Los oficios de Mancera

**S**erá en los primeros meses de 2017 cuando, por fin, la ciudad de México tenga una constitución que otorgue derechos y obligaciones a sus ciudadanos y permita, también, un manejo más justo de los recursos que desde la Federación llegan a la capital de la República.

Es muy interesante saber de cierto que habrá una asamblea constituyente, independiente de la Asamblea Legislativa que hasta hoy funge como Cámara de Diputados local; es decir, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que deberá ser elegida en el transcurso del próximo año, seguirá sus funciones normales, mientras los habitantes de la capital tendrán que elegir en 2016 a quienes formarán la asamblea constituyente de la ciudad de México.

Son dos los candados que se han tratado de poner en este ejercicio político: por un lado, en la redacción de la constitución política de la capital de la República, para impedir que las tribus perredistas o los intereses panistas o priísta sean los que manipulen el trabajo del constituyente, se tratará de que algunos ciudadanos sin partido, pero realmente comprometidos con la ciudad de México, formen parte importante de esa asamblea; y por otro, que el trabajo de esos personajes y de los políticos que se sumen a él tendrá que ser honorario, es decir, sin cobro alguno.

Digamos que lo que propuso el senador Mario Delgado fue colocar un par de espantapájaros que ahuyenten a las malas aves que rondan las nóminas de la ciudad, así que la asamblea constitu-

yente será bien difícil de lograr, cuando menos del lado de los políticos, porque esta vez creemos que la ciudadanía habrá de responder a la convocatoria cuando eso suceda.

En fin, ahora que ya se discute la reforma política de la ciudad de México debe quedar muy claro que esto responde a un proceso que se inició desde el primer gobierno electo del Distrito Federal, que encabezó Cuauhtémoc Cárdenas, al cual le siguió el de Andrés Manuel López Obrador, que apoyó Marcelo Ebrard y que culmina, después de un gran esfuerzo, el gobierno de Miguel Ángel Mancera.

Para el mandatario actual impulsar la reforma política significa muchas cosas tal vez la más importante fue, aunque parezca verdad de Perogrullo, lograrla, porque le pone a su gobierno un acento de quehacer político que no se le veía con claridad, pero que ahora sí redondea, junto con las reformas sobre el salario mínimo, un trabajo que perfila el rumbo y la idea del gobierno que encabeza.

Pero culminar la tarea no fue fácil para Mancera. Había que derrumbar ciertas barreras de quienes desde las trincheras políticas del DF se oponían a este logro. Personajes del PAN y del PRI se reunieron una y otra vez con Porfirio Muñoz Ledo, a quien Mancera le entregó su voz para que representara los intereses del GDF, junto con el secretario de Gobierno, Héctor Serrano, y con el propio Mancera, para llegar a conclusiones inapelables.

En el Senado, Mario Delgado fue el respaldo y la idea que antes no se tuvo en esa instancia, y que esta vez se comprometió con el trabajo que está a punto de arribar a buen puerto y que traerá muchos beneficios a los ciudadanos de esta capital.

No hace mucho el jefe de Gobierno nos comentaba que hacia el final de su mandato la ciudad de México será otra. "Con la reforma política y las nuevas condiciones salariales, más los trabajos de mayor urbanización que se realizan en la ciudad, la capital, para ese entonces, será otra", nos dijo Mancera con una sonrisa en la boca.

### DE PASADITA

El nombramiento del ahora ex contralor general del Gobierno del Distrito Federal, Hiram Almeida Estrada, como nuevo jefe de la policía capitalina, debería quedar de ejemplo para que en otras áreas los cambios en los mandos no se conviertan en horrores.



## • En puerta, la Reforma Política del DF

Ayer el senador presidente de la Comisión del Distrito Federal, **Mario Delgado**, logró con la fuerza de su fracción parlamentaria acuerdos con sus pares del PRI, **Emilio Gamboa**, y del PAN **Jorge Luis Preciado**, para descongelar la Reforma Política para el DF. Son acuerdos que desde el domingo permitieron aprobarla en Comisiones y llevarla anoche en el Pleno para su dictamen. Bueno, como usted sabe, es una ley que empujó en su campaña **Miguel Angel Mancera** y propuesta en la pasada legislatura por el senador **Pablo Gómez**.

Es una reforma que permitirá que el Distrito Federal cuente con su propia Constitución, en consecuencia con un Congreso local que sustituya a la Asamblea Legislativa. Ahora el turno es para los diputados.

Es una reforma constitucional y por lógica la ruta es alcanzar las dos terceras partes de los votos del Congreso de la Unión y la mitad más uno de los 31 estados del país, es decir, 16 entidades.

Le adelanto que en San Lázaro, los panistas con **Fernando Doval** preparan meterle mano para insertarle verdadera autonomía a las 16 delegaciones políticas, es decir, que su figura se apegue a lo más cercano a como funcionan los municipios para que su presupuesto lo ejerzan sin tener que pedir permiso al gobierno central.

Que se convierta en una verdadera reforma con respaldo de autonomía a esas delegaciones que serán denominadas con nueva figura de identidad, es decir, de diferente nombre. Operarán con un cuerpo de regidores y serán electos por el voto popular.

La ruta para cristalizar esta reforma se estima sea en el próximo periodo de sesiones de febrero y una vez que lo aprueben los diputados y se logre el voto de los estados, puedan los senadores, si no hay cambios, mandarla al Ejecutivo para su promulgación. Entonces sí, los capitalinos podrán cantar victoria que el DF ya tiene su propia Constitución.

**EL LIDER NACIONAL DEL PAN, Ricardo Anaya**, no se puede quejar del trabajo que han alcanzado sus coordinadores parlamentarios en el Congreso de la Unión. Primero, **Jorge Luis Preciado** logró superar la ruptura de calderonistas y maderistas que abrieron una larga brecha y que los mantenía divididos. Y en San Lázaro, no hay duda del cierre de año con números negros por la recomposición de la fracción con 114 diputados que logró su coordinador **José Isabel Trejo**, quien para su información llegó al quite tras la salida de **Luis Alberto Villarreal** por el videoescándalo que salió a la luz pública, producto de una plenaria y que fue tomado como bandera por sus oponentes para pegarle al partido.

**EN LA DEMARCACION CUAJIMALPA**, su delegado **Adrián Rubalcava** anda más que inquieto o, como dicen los que saben, está muy nervioso por la presencia del diputado federal **Luis Espinoza Cházaro**, quien como dato va que vuela como candidato natural del PRD para dar la pelea por esa delegación política. La reacción del

Fecha 16-DIC-2014

Página 16

Sección I.F.GENERAL.

VI LEGISLATURA

mandamas delegacional no se ha hecho esperar, pues ha llegado incluso a las agresiones contra los colaboradores de los oponentes. Ese golpeo está direccionado también contra los aspirantes priistas **Carlos del Valle** y **Jaime Ochoa**.

**LA PRIMERA SEMANA DE ENERO** los priistas de **César Camacho** tendrán como tarea alistar parte del paquete de candidatos a las nueve gubernaturas que estarán en disputa en el 2015. Entre ellas anote Michoacán que lleva a la cabeza al diputado **Alfredo Anaya**, quien supera en las encuestas de Polimetrix a cuatro de los aspirantes de su partido, es decir, alcanza el 19.1 por ciento sobre su más cercano perseguidor, el senador **José Ascención "Chón" Orihuela** con 15.3 por ciento. Entonces podemos adelantar que enfrentará al inminente candidato perredista y actual presidente de la Cámara de Diputados, **Silvano Aureoles**. El PAN está por definir, aunque la mejor posicionada es la senadora **Luisa María Calderón**.

**BRILLA BELISARIO DOMINGUEZ.** El presidente del Senado de la República, **Miguel Barbosa**, se le vio satisfecho al término de la ceremonia por la entrega de la Medalla de Honor **Belisario Domínguez** al poeta **Eraclio Zepeda Ramos**, en una ceremonia que atestiguó el Presidente **Enrique Peña Nieto**. El evento fue bien visto por la concurrencia, anote entre ellos en representación de los diputados a **Tomás Torres** y al gobernador de Chiapas, **Manuel Velasco**, quien fuera presidente de ese instituto encargado de la designación. También al jefe del gobierno del DF, **Miguel Ángel Mancera** y al ministro, **Alberto Pérez Dayán**.

**UN FRATERNAL ABRAZO** a nuestra amiga periodista **Maxi Peláez** por el fallecimiento de su señor padre, **Jeremías Peláez**.

*jachave77@yahoo.com*



## BINOCULARES

### Echan a perder la fiesta

El domingo, vecinos de la calle Navidad en la colonia del mismo nombre, delegación Cuajimalpa, festejaban una posada auspiciada por un diputado federal. Cuando la fiesta estaba en su apogeo llegó el subdirector de Protección Civil de la demarcación, **Emanuel Gómez Mejía**, acompañado de otros empleados y policías auxiliares para preguntarles por su permiso para cerrar la calle. El secretario particular del diputado le pidió al funcionario que no afectaran el festejo, pero el subdirector de Protección Civil se mostró intransigente y lo agredió. Tras la gresca, los vecinos y el particular del diputado fueron a la Fiscalía de Servidores Públicos de la PGJDF para denunciar a **Emanuel Gómez** por abuso de autoridad y lo que resulte.

## La detienen

Ayer por la tarde parecía que la Reforma Política del Distrito Federal pasaría sin mayor problema en el Senado de la República. Al final, algo se atoro y los grupos parlamentarios no lograron ponerse de acuerdo para brindar de autonomía al Distrito Federal, ayer mismo, muy entusiastas funcionarios de la ALDF ya "cantaban" que los diputados locales podrían reelegirse 12 años, pero eso todavía está "en veremos".

## Con los ojos encima

Ayer, el jefe de gobierno del Distrito Federal, **Miguel Ángel Mancera**, propuso realizar pruebas de control de confianza a quienes busquen ser candidatos en las próximas elecciones de 2015. Hizo este planteamiento durante una reunión privada con el presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal, **Mario Velázquez**, y el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal, **Armando Hernández**. Para concretar la propuesta, se buscará que los partidos políticos firmen un acuerdo.

FUERTES  
INDICIOS



**CANTANDO RANCHERAS**

Contamos con fuertes indicios de que se le ha juntado la chamba a un alto funcionario de la Secretaría de Seguridad Pública.

Se trata de **César Rascón Mendivil**, quien además de ser el director Ejecutivo de Aplicación de Programas Preventivos Institucionales, es un cantante vernáculo que canta mal pero con mucho sentimiento, a decir de quienes lo han escuchado.

El problema de sus dos actividades es que en la dependencia no se le ve de lleno supervisando el funcionamiento de los puntos de revisión del alcoholímetro. ¿Alguien lo habrá visto en Garibaldi?

**RECORDATORIO EN COYOACÁN**

Tenemos fuertes indicios de que alguien en Coyoacán no quiere que se olvide el supuesto acto de corrupción del panista **Edgar Borja**.

Las pruebas están en las calles del centro de la demarcación, donde abundan carteles con la imagen del panista, en los que se recuerda aquella llamada telefónica en la que negoció 20 millones de pesos por un contrato de pintura.

¿Será el delegado, **Mauricio Toledo**, el autor intelectual de esta campaña de desprestigio?

Basta recordar todas las acusaciones de Borja en contra del perredista para sembrar la duda.



# Murmillos

**ALERTAS.-** Eraclio Zepeda, un verdadero luchador de izquierda, más intelectual que político, lamentó la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, pero afirmó: es inaceptable la violencia como forma de exigir justicia".

Al recibir la Medalla Belisario Domínguez que otorga anualmente el Senado de la República y ante el presidente Enrique Peña Nieto, el escritor y político, demandó transparencia del Poder Ejecutivo en sus decisiones, combate a la corrupción y respeto a los derechos humanos.

Lo relevante de su mensaje fue, sin duda, poner sobre la mesa la discusión de si con violencia se hace justicia. ¿Lo entenderán los que mueven la cuna e incitan a ser cada día más violentos? Pregunta que tiene destinatario y como sí nos lee, sabrá a quién nos dirigimos.

**CUCHICHEOS.-** El coordinador de la bancada del PRI en San Lázaro y presidente de la Junta de Coordinación Política, Manlio Fabio Beltrones, se dijo convencido de que la nueva Ley de la Fiscalía General de la República, que sustituye a la PGR, aprobada por los diputados, es un paso indispensable para avanzar en la modernización del sistema jurídico penal y de sus instituciones, derivado de la exigencia ciudadana para que la acción penal se ejerza con eficacia y prontitud, apoye a las víctimas de los delitos y asegure el acceso a la justicia con respeto irrestricto de los derechos humanos.

El líder priísta en San Lázaro, dijo que la FGR contará además con las

fiscalías especializadas en materia de delitos electorales y de combate a la corrupción, que poco han gustado a las oposiciones que quieren "sangre" va como dé lugar.

**RUIDOS.-** Tómelo o déjelo, pero de Córdoba nos informan que desde que la policía de élite tomó el control y es responsable de la vigilancia y seguridad de los cordobeses, cuando menos 6 cuerpos han sido hallados en el centro de la ciudad con claras huellas de ejecución.

"Es que los policías están perfectamente equipados, utilizan autos modernos con todos los implementos tecnológicos, pero no se bajan de ellos. Para que acudan a una acción, se debe hacer una llamada telefónica. No forman parte de los 'policías de cuadra' -así les llaman a los que conocemos como de barrio- y en-

tonces no se enteran de nada", dice una fuente que pide el anonimato.

La policía de élite, que tardó tres años en confeccionarse, ha sido reconocida por el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong y presumida internacionalmente por el gobernador Javier Duarte de Ochoa.

Como dice el informante: "Son excelentes, pero que se acerquen a la gente". Ahí lo dejamos.

**SUSURROS.-** Correo de doña Araceli Mendoza Zaldívar, una de nuestras fieles lectoras:

"Le envío el presente para suplir su publicación, porque los jubilados del ISSSTE preguntan cuándo les será pagada la segunda parte de

su aguinaldo".

Conforme a la ley, no deberá pasar del día 20. Si hay atraso, comuníquenoslo y lo publicaremos. Gracias por seguirnos.

**CLAMORES.-** Arturo Núñez Jiménez, admite que para el próximo año, México necesita de unas elecciones bien organizadas "por la permanencia de la vía democrática electoral como el camino posible para el país, así porque hay grupos interesados en afirmar que la vía electoral está agotada y que tiene que ser otro método que jamás podrá ser mejor que la vía civilizada de las elecciones libres y auténticas".

Durante la firma de un convenio de colaboración para la actualización del Padrón Electoral de Tabasco, que busca informar sobre aquellas medidas judiciales que se tomaron para la suspensión o rehabilitación de los derechos políticos electorales de los ciudadanos a quienes se les declaró como ausentes o presuntamente fallecidos, Núñez expresa que en México, durante muchos años, el Padrón Electoral y las Listas Nominales del entonces Instituto Federal Electoral fueron un foco de conflicto entre partidos políticos y candidatos.

La actualización constante, dice el gobernador "la base de datos de

los votantes dejó de ser un problema en la democracia mexicana".

Come mera pregunta: ¿esto lo entenderá el que manda al diablo a las Instituciones?

**RUMORES.-** Aprobado el dictamen presentado por la Comisión del Distrito Federal en el Senado de la República para la Reforma Política de la capital del país, el PAN-DF manifestó su "indignación", porque se "trata de una reforma centralista".

Mauricio Tabe emitió un comunicado en el que calificó el dictamen "como una reforma centralista y burocratizadora" y aunque reconoce que "aún y cuando se transforma a las delegaciones en Alcaldías, éstas se man-

tienen en un estado de subordinación ante el Gobierno de la Ciudad”.

El dirigente de Acción Nacional en el Distrito Federal dice que “en lugar de respirar los aires de centralismo que buscan acabar con los gobiernos locales, pensemos que ante la debilidad estructural que tienen las delegaciones, debemos fortalecer sus capacidades”.

Finalmente advierte que de aprobarse este dictamen tal y como viene, iniciarán una actividad intensa de cabildeo en la Cámara de Diputados para que no se vuelvan cómplices de la centralización de la ciudad.

Total: nunca nadie queda conforme con lo que se aprueba. A ver qué sigue.

**SONIDOS.-** Mal y de malas anda el gobernador de Guerrero, **Rogelio Ortega**. Después de la agresión -y que no nos vengan con que los agredidos fueron los cegetos- hizo “un llamado al diálogo y la concordia” para que los “los hechos de este domingo no se vuelvan a repetir”.

Al gobernador se le hace bolas el engrudo y se olvida que ha “llamado a la concordia” desde que tomó posesión el 26 de octubre de 2014 pasado y protestó cumplir y hacer cumplir la Constitución General, la del “Estado Libre y Soberano

de Guerrero” y las leyes que de ellas emanen y nadie lo ha escuchado.

Inclusive ha reconocido que no se ha podido reunir con los líderes de Ayotzinapa. ¿Será por qué no quieren hablar con él?

Mientras tanto, otros incendios, otras agresiones, otros policías heridos y nada pasa en Chilpancingo, en donde todo indica es tierra de nadie, que no sean los cegetos.

**ENTRE LÍNEAS.-** Se pusieron de acuerdo y no hubo votos en contra para la ratificación de **Mucio Israel Hernández Guerrero** como presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF) por un periodo de tres años contados a partir de este día.

En el tablero se observó la votación 44 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, y con ellos el Pleno de la ALDF avaló la propuesta presentada por la Comisión de Transparencia de la Gestión, encabezada por el diputado **Gabriel Gómez del Campo Gurza**.

Habría que preguntar en donde estaban los otros 22 legisladores locales, porque de vacaciones, no. Todavía no empiezan.

**HABLILLAS.-** “Vampiros de energía”, llama el ingeniero **José Antonio Suárez**, coordinador del Sello FIDE y Normalización de la Secreta-

ría de Energía, todos aquellos aparatos que se quedan “prendidos, aunque sea con un foquito”.

“Apagar todo, desconectar lo que no es indispensable, es la manera de ahorrar luz eléctrica”, subraya.

Entrevistado en el programa radiofónico **Misión, Periodismo sin Regaños**, que se transmite de lunes a viernes de 9 a 10 de la mañana por **ABC-Radio en el 760 de AM**, el funcionario de la SENER sentencia que “lo de la desprogramación de los canales de televisión restringida, no es verdad. Después de apagar el módulo, tardará 15 minutos en restaurarse. No alimentemos a los vampiros de la energía”, insiste.

Hágale caso y seguramente los recibos de la CFE por consumo de energía, llegarán con menos pesos por pagar. Bueno, eso suponemos.

E-mail: [murmulllos2008@hotmail.com](mailto:murmulllos2008@hotmail.com)